



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXVI A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., martes 11 de noviembre del 2003
No. 95

PODER JUDICIAL DEL ESTADO

ACUERDO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES, REFERENTE A LA DESCENTRALIZACION DEL ARCHIVO JUDICIAL Y CONSECUENTE CREACION DEL ARCHIVO JUDICIAL, AL IGUAL DE LOS ARCHIVOS JUDICIALES REGIONALES DE TLALNEPANTLA Y TEXCOCO.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 1378-B1, 1376-B1, 2123-A1, 2038-A1, 2124-A1, 2065-A1, 2072-A1, 2130-A1, 3944, 3921, 3926, 3810, 2062-A1, 3804, 2064-A1, 3801, 1375-B1, 4010, 3774, 2170-A1, 2171-A1, 1431-B1, 1427-B1, 1430-B1, 1428-B1, 1429-B1, 1422-B1, 1423-B1, 3998, 4009, 4021, 4049, 2168-A1, 4037, 4043 y 1452-B1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3968, 3973, 3974, 2142-A1, 3961, 3965, 2169-A1, 4020, 4015, 4025, 1426-B1, 3949 y 4080.

“2003. BICENTENARIO DEL NATALICIO DE JOSE MARIA HEREDIA Y HEREDIA”

SECCION PRIMERA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO

ACUERDOS DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.

Considerando que por acuerdo del Pleno de este Consejo, de fecha ocho de octubre del año dos mil tres se aprobó la descentralización de áreas administrativas a las regiones judiciales de TLALNEPANTLA y TEXCOCO, con efectos a partir del día tres de noviembre del año en curso, para eficientar con ello el servicio que se proporciona a través del Archivo Judicial; **en tal virtud**, con fundamento en los artículos 109 de la Constitución Política Local, 63 fracciones XVI y XXX, y 64 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México, **se acuerda la creación de las siguientes dependencias, con efectos a partir del día tres de noviembre del año dos mil tres.**

I.- **Archivo Judicial General**, con domicilio en Independencia Oriente número 116, Barrio de Santa María, San Pablo Autopan, municipio de Toluca, Estado de México, Código Postal 50200.

Atenderá en general las necesidades propias del Archivo Judicial, y en particular dará atención y servicio al depósito, archivo y devolución de expedientes de juicios civiles, procesos penales, tocas, documentación y objetos relacionados con asuntos judiciales tramitados en las Salas y Juzgados establecidos en los siguientes Distritos Judiciales comprendidos en la **Región Judicial de TOLUCA.**

DISTRITOS JUDICIALES

- 1).- TOLUCA,
- 2).- EL ORO,
- 3).- IXTLAHUACA,
- 4).- JILOTEPEC,
- 5).- LERMA,

- 6).- SULTEPEC,
- 7).- TEMASCALTEPEC,
- 8).- TENANGO DEL VALLE,
- 9).- TENANCINGO, y
- 10).- VALLE DE BRAVO.

II.- Archivo Judicial Regional de TLALNEPANTLA, con domicilio en Prolongación Vallejo, Cien metros, Colonia El Tenayo, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, Código Postal 54140.

Atenderá las necesidades propias del Archivo Judicial, referentes al depósito, archivo y devolución de expedientes de juicios civiles, procesos penales, tocas y documentación relacionada con asuntos judiciales tramitados, a partir del año de mil novecientos noventa, en las Salas y Juzgados establecidos en los siguientes Distritos Judiciales comprendidos **en la Región Judicial de TLALNEPANTLA**.

Iniciará sus funciones a partir del día tres de noviembre del año dos mil tres.

DISTRITOS JUDICIALES

- 1).- TLALNEPANTLA,
- 2).- CUAUTITLAN,
- 3).- ECATEPEC DE MORELOS, y
- 4).- ZUMPANGO.

III.- Archivo Judicial Regional de **TEXCOCO**, con domicilio en Carretera Texcoco-Molino de Flores, kilómetro 1+500, Ex-Hacienda El Batán, Colonia Xocotlán, municipio de Texcoco, Estado de México, Código Postal 56200.

Atenderá las necesidades propias del Archivo Judicial, referentes al depósito, archivo y devolución de expedientes de juicios civiles, procesos penales, tocas y documentación relacionada con asuntos judiciales tramitados, a partir del año de mil novecientos noventa, en las Salas y Juzgados establecidos en los siguientes Distritos Judiciales comprendidos **en la Región Judicial de TEXCOCO**.

Iniciará sus funciones a partir del día once de noviembre del año dos mil tres.

DISTRITOS JUDICIALES

- 1).- **TEXCOCO**,
- 2).- **CHALCO**,
- 3).- **NEZAHUALCOYOTL, Y**
- 4).- **OTUMBA**.

IV.- A partir del día veinticuatro de noviembre del año en curso, la devolución de expedientes de juicios civiles, procesos penales, tocas, documentación y objetos relacionados con asuntos judiciales, tramitados a partir del año de mil novecientos noventa, **deberá solicitarse** directamente a la oficina del Archivo Judicial, General o Regional, a la cual corresponda el Juzgado o Sala en la que se hubiese radicado el asunto de que se trate.

V.- A partir del día cinco de enero del año dos mil cuatro, el Archivo Judicial General y los Archivos Judiciales Regionales de TLALNEPANTLA y **TEXCOCO**, respectivamente, **recibirán**, para su depósito, archivo y resguardo, los expedientes de juicios civiles, procesos penales, tocas, documentación y objetos relacionados con asuntos judiciales tramitados, a partir del año dos mil dos, en las Salas y Juzgados establecidos en los Distritos Judiciales comprendidos en las Regiones de **TOLUCA, TLALNEPANTLA y TEXCOCO, MEX.**

Comuniquense estos acuerdos al C. Gobernador Constitucional del Estado; H. Legislatura Local; Procurador General de Justicia de esta Entidad; Suprema Corte de Justicia de la Nación; Tribunales Colegiados y Unitarios, Jueces de Distrito en el Estado, y demás Autoridades Judiciales y Administrativas para los efectos legales procedentes y publíquese en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", así como en el Boletín Judicial. Así, por unanimidad de votos lo acordó el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de México, y firma el C. Presidente Magistrado Licenciado **ABEL VILLICAÑA ESTRADA**, ante el C. Secretario General de Acuerdos, Licenciado **GUILLERMO ESTRADA CARRASCO**, que da fe.-Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO 2º CIVIL DE CUANTIA MENOR
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

C. YOLANDA NUÑEZ AGUILAR Y FORTINO CRUZ ALBA.

Por medio del presente les hago saber que por desconocer sus domicilios, la Ciudadana Juez Segundo Civil de Cuantía Menor de Nezahualcóyotl, Estado de México, en el expediente 928/2003, que se tramita en este juzgado a su cargo, y relativo al juicio jurisdicción voluntaria, promovido por MARIA DEL PILAR CASTORENA GAMERO A YOLANDA NUÑEZ AGUILAR Y FORTINO CRUZ ALBA, se dictó un auto en el que se ordenó se notifique en términos del artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos. Auto. Nezahualcóyotl, México, trece de octubre del año dos mil tres... cítese a YOLANDA NUÑEZ AGUILAR Y FORTINO CRUZ ALBA, para que comparezcan a recibir o ver depositar el cheque consignado... señalándose las diez horas del día veintiocho de noviembre del corriente año, a fin de llevarse a cabo la diligencia antes aludida, debiéndose aperecer a las multicitados beneficiarios, que para el caso de no comparecer sin justa causa, se tendrá por constituido el depósito la cantidad consignada...

Edictos los que se publicarán por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación y en el Boletín Judicial, además de fijarse en la puerta de este tribunal copia íntegra de la resolución, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciséis días de octubre del año dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Esteban Crispín Suárez.-Rúbrica.

1378-B1.-22, 31 octubre y 11 noviembre.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

BENITO OVADIA ISRAEL FARADJI, JOSE SEVILLA COHEN, HECTOR LEVIN VOLOSHIN.

Por éste conducto se le hace saber que ELISA LEONOR TABOADA URIBE, le demanda en el expediente número 393/2003, relativo al juicio escrito, entre otras prestaciones la prescripción positiva o usucapión, respecto del inmueble ubicado en el lote 50-65, manzana 73, Fraccionamiento Bosques de Aragón, casa dúplex VD-10 izquierda, unidad "G", departamento V0-4, en condominio indiviso 0.0264 superficie privativa construida 91.22 abierta de uso privativo 17.86 sita en calle Bosques de Angola número 38-A, de esta ciudad. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda seguida en su contra, aperecida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le aperece para que señale domicilio dentro de la circunscripción convencional de este juzgado, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, en el periódico de mayor circulación de esta ciudad y en el Boletín Judicial de la ciudad de Toluca, entregados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los catorce días del mes de octubre del dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Estefanía Leticia Germán Alvarez.-Rúbrica.

1376-B1.-22, 31 octubre y 11 noviembre.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio especial hipotecario promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, VS URIEL MARRON OROPEZA Y LOURDES RAMIREZ BURGOA DE MARRON, expediente número 416/2002. La C. Juez Octavo de lo Civil por Ministerio de Ley, señaló las diez horas con treinta minutos del día veinticuatro de noviembre del año dos mil tres, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda, respecto del inmueble ubicado en: número ciento diecinueve de la calle Sur dieciséis, lote de terreno, número veintisiete, manzana número diecisiete, Colonia Nuevo Paseo de San Agustín, Municipio de Ecatepec, Estado de México, sirviendo como base para el remate la cantidad de: TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N. y siendo postura legal la que alcance a cubrir sus dos terceras partes y que es la cantidad de DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N., las características y colindancias se señalan en el expediente número 416/2002.

Para su publicación por dos veces, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles, y entre la última publicación y la fecha de remate igual plazo en los estrados de avisos de este Juzgado, y en el periódico El Sol de México, México, D.F., octubre 15 del año 2003.-La C. Secretaria de Acuerdos "B", Lic. Elizabeth González Urbina.-Rúbrica.

2123-A1.-30 octubre y 11 noviembre.

**JUZGADO SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

A: RICARDO DUEÑAS MENDOZA.

La señora MARIA DE LOS ANGELES CRUZ AGUILAR, por su propio derecho demanda en la vía ordinaria civil, (divorcio necesario), registrado bajo el número de expediente 596/2002, demandando de RICARDO DUEÑAS MENDOZA, las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial; y B).- La liquidación de la sociedad conyugal; en donde el Juez Sexto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Atizapán de Zaragoza, ordenó por auto de fecha veintisiete de junio del año dos mil tres, se emplazará por medio de edictos a usted RICARDO DUEÑAS MENDOZA, ya que se desconoce su actual y paradero; y que su último domicilio lo tuvieron en calle Derecho número 35, Colonia Universidad Autónoma Metropolitana, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, para que comparezca ante este Juzgado por sí, o por apoderado que legalmente lo represente, para que haya valer sus derechos dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación, con el aperecimiento que de no hacerlo se seguirá el Juicio en su rebeldía; asimismo se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta Ciudad, con el aperecimiento que para el caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad, así como para su fijación en la puerta de este Juzgado por todo el tiempo que dure el emplazamiento; suscrito en la Ciudad de Atizapán de Zaragoza, México, a los ocho días del mes de agosto del año dos mil tres.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Blanca Estela López Millán.-Rúbrica.

2038-A1.-20, 30 octubre y 11 noviembre.

**JUZGADO TRIGESIMO OCTAVO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 404/2001.
SECRETARIA "B".

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Especial Hipotecario promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL S.A. DE C.V., en contra de GUADALUPE AGUILAR GONZALEZ Y JORGE JESUS ALVAREZ PEÑA, se dictó un auto que a la letra dice: México, Distrito Federal, a veinticuatro de septiembre del año dos mil tres.- A sus autos el escrito de cuenta de la parte actora, visto su contenido se señalan las doce horas del día veinticuatro de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda respecto del inmueble hipotecado que lo constituye el ubicado en: la casa número treinta y dos cajones de estacionamiento ubicada en el número ciento cincuenta de la Calle Real de Calacoaya, en el Fraccionamiento Calacoaya, en el Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de SETECIENTOS NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.-

Para su publicación por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última publicación y la fecha de audiencia de remate igual plazo en: C. Secretaría de Acuerdos, Lic. Irma Velasco Juárez.-Rúbrica.

2124-A1.-30 octubre y 11 noviembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

C. MARIN GARCIA REYES.

En los autos del Juicio Ordinario Civil promovido por ESCUDERO SAGAON PEDRO, en contra de MARIN GARCIA REYES, expediente número 152/03, el Juez sexto de lo Civil de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan, México, ordenó emplazar por medio de edictos al demandado, para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, produzca su contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que en caso de no comparecer en ese término por sí, por apoderado o por gestor que lo represente, se seguirá el Juicio en su rebeldía, y se les tendrá por contestada en sentido negativo, previniéndoles para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la ubicación de este H. Juzgado, apercibiéndole que en caso de no hacerlo las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán por lista y Boletín Judicial. La actora reclama en el Juicio: A).- El otorgamiento y firma ante notario público de la escritura de compraventa, respecto del lote de terreno de ciento diez metros cuadrados ubicado en el lote 13, manzana 41, de la calle Avenida Querétaro, esquina con Misperos, actualmente calle Margaritas esquina con calle Hidalgo, Colonia La Mancha III, de este Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México. B).- El pago de los gastos y costas que se originen con motivo de este proceso.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el Boletín Judicial, GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación en esta población.- Se expide a los dieciocho días del mes de septiembre del dos mil tres.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.-Rúbrica.

2065-A1.-22, 31 octubre y 11 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 429/2003-1.

GREGORIO BARRON BENAVIDES, JOSE DE GIVES RUIZ, FABIAN GABRIEL RAMOS CHAPARRO Y GONZALO ACOSTA MORENO.

Se hace del conocimiento que PRIMO AMADO GARCIA ESCALERA, ANA MARIA GONZALEZ GOMEZ, ABRAHAM SILVA NAVA, TITA ALICIA GODINEZ NESTOR, NOEMI FERRUZ ESPINOSA, PAULA OLGUIN HERNANDEZ, EDUARDO BERBAL SEPULVEDA, GUADALUPE CARRERA ESPEJO, MARISELA RIPPA HUERTA, RAUL TOLEDO AGUILAR, MARIA OCOTLAN DELGADILLO ISLA, ESTELA CORDERO MALDONADO, ROSA MARIA GONZALEZ SOTO, JOSE LUIS GONZALEZ ALVA, MICAELA MONTALVA MARTINEZ, FERNANDO FLORES RAFAEL, PEDRO CARRILLO SANCHEZ Y MARIA ACELA PALMEROS HERNANDEZ, actores en el presente juicio, demandan en el expediente número 429/2003, relativo al juicio ordinario civil (usucapión) a GREGORIO BARRON BENAVIDES, JOSE DE GIVES RUIZ, FABIAN GABRIEL RAMOS CHAPARRO Y GONZALO ACOSTA MORENO, de quien se desconoce el domicilio o paradero actual de este, respecto del inmueble ubicado en: los lotes 44 y 45 de la calle Gorriones, manzana 54, de la Colonia Izcalli Jardines, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: del lote 44; al nordeste: con dos líneas, una de 1.918 y otra 8.193 metros con calle Gorriones; al sureste: 17.150 metros con lote 45; al suroeste: con dos líneas, una de 9.367 y otra de 1.918 metros en ambas con lote 15; al noroeste: 17.150 metros con lote 43; con una superficie total de 183.00 metros cuadrados, y el lote 45; al noreste: 7.00 metros con calle Gorriones; al sureste: 17.15 metros con lote 46; al suroeste: con 8.004 metros con lote 15 y 14; al noroeste: 17.15 metros con lote 44; con una superficie total de 128.00 metros cuadrados, en base a los siguientes hechos que de manera sucinta se mencionan:

En fecha 24 de febrero de mil novecientos noventa y dos, adquirimos la propiedad de los inmuebles mencionados, por medio de contrato de compraventa celebrado con FABIAN GABRIEL RAMOS CHAPARRO Y GONZALO ACOSTA MORENO. Poseyendo públicamente el predio desde la fecha antes indicada, en forma pacífica, de buena fe y en forma continua.

Se emplaza a GREGORIO BARRON BENAVIDES, JOSE DE GIVES RUIZ, FABIAN GABRIEL RAMOS CHAPARRO Y GONZALO ACOSTA MORENO, por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, en términos del artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación en esta Ciudad y Fijese en la puerta del Tribunal una copia del proveído. Ecatepec de Morelos, diecisiete de octubre del año dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Lidia Soledad Vázquez Saldaña.-Rúbrica.

2072-A1.-22, 31 octubre y 11 noviembre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 955/99-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, en contra de MARIA REMIGIA REYNOZA SEGUNDO, se han señalado las catorce horas del día veinticuatro de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio consistente en el inmueble ubicado en la calle Calzada de los Reyes, casa marcada con el número cuatro, lote de terreno 47, de la manzana 14, Fraccionamiento Cuautitlán Izcalli, municipio de Cuautitlán Izcalli, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.00 m con lote cuarenta y seis; al sur: 12.76 m con calle; al este: 7.12 m con calle; al sur-este: 5.53 m con calle; y al oeste: 6.62 m con lote uno, con una superficie de 137.93 metros cuadrados, con un valor asignado al total del inmueble de \$ 273,000.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS MONEDA NACIONAL), valor determinado al bien sujeto a remate por los peritos nombrados en autos, siendo postura legal las dos terceras partes del precio fijado a la cosa con tal que la parte de contado sea suficiente para pagar el importe de lo sentenciado, cuando el importe del valor fijado a los bienes no sea suficiente la parte de contado para cubrir lo sentenciado, será postura legal las dos terceras partes de aquél dadas de contado y para lo cual se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este juzgado del lugar donde se encuentre ubicado el inmueble, se expiden a los veintiocho días del mes de octubre del año dos mil tres.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio E. Cuevas González.-Rúbrica.

2130-A1.-30 octubre, 5 y 11 noviembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 260/98, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de ELOY CHIMAL NUÑEZ Y OTRA, el ciudadano Juez Cuarto de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día veinticuatro de noviembre del año dos mil tres, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, del bien inmueble embargado en autos consistente en el lote de terreno y casa habitación marcada con el número 24, del condominio construido en el lote de terreno ubicado en el número 490 de la calle de José María Morelos, del Barrio de San Mateo Arriba, en el municipio de Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.15 metros con lote número 23; al sur: 16.15 metros con lote número 25; al oriente: 6.00 metros con lote número 29; al poniente: 6.00 metros con andador, con una superficie aproximada de 127.85 metros cuadrados. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México, bajo los siguientes datos registrales: partida número 735-4993, volumen 282, libro primero, sección primera, a fojas 117 de fecha tres de junio de mil novecientos noventa y nueve.

Anunciándose su venta por tres veces dentro de nueve días, por medio de edictos que se publicaran en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, convóquese postores y cítese a acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 209,700.00 (DOS NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), siendo postura la cantidad que cubra las dos terceras partes. Toluca, Estado de México, a veintisiete de octubre del año dos mil tres.-Doy fe.-Secretario, Lic. Rita Erica Colin Jiménez.-Rúbrica.

3944.-30 octubre, 5 y 11 noviembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1519/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ENRIQUE ALFREDO MUCIÑO HERNANDEZ, en contra de GENARO MEDRANO RIOS Y/O SOILA HERAS GOMEZ, el Juez Cuarto Civil señaló las trece horas del día veinticuatro de noviembre del dos mil tres, para que tenga verificativo la séptima almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio, que consiste en: un inmueble ubicado en el lote número dos de la calle del Oro, número 823, Colonia Sor Juana Inés de la Cruz, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.50 metros con Circulación Norte (Paseo Matlazincas); al sur: 30.50 metros con Vicente Morales; al oriente: 33.22 metros con calle El Oro; al poniente: 34.22 metros con lote 1; con una superficie de 959.10 metros cuadrados. Con los siguientes datos registrales: volumen 356, libro primero, sección primera, foja 30 vuelta, partida 348-6672, de fecha trece de julio de mil novecientos noventa y cuatro. Anúnciese su venta en forma legal por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado; sirviendo de base para el remate la cantidad de \$839,676.78 (OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 78/100 M.N.), cantidad resultante del diez por ciento de cada una de las audiencias celebradas en autos. Siendo la postura legal las dos terceras partes de la misma. Notifíquese personalmente, al demandado y acreedores que aparezcan en el certificado de gravamen.-Convóquense postores.-Toluca, México, a veinticuatro de octubre del dos mil tres.-Doy fe.-Secretario, Lic. María del Refugio Colín Colín.-Rúbrica.

3921.-30 octubre, 5 y 11 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 82/01, relativo al juicio ejecutivo mercantil, que promueve GUILLERMO JESUS ARRIAGA HUERTA, en contra de INOCENCIA DIAZ MARTINEZ Y ADELA MARTINEZ HERNANDEZ, el Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial, señaló las once horas del veinticinco de noviembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio, consistente en: Inmueble ubicado en Avenida de Las Partidas sin número en el Barrio de Santa Teresa, Municipio y Distrito de Toluca, México, cuyos datos registrales son los siguientes: asiento 312-6171, fojas cincuenta y tres, volumen 406, libro primero, sección primera de fecha siete de julio de mil novecientos noventa y nueve, con una superficie de cuatro mil ochocientos treinta metros cuadrados, a favor de la parte demandada INOCENCIA DIAZ MARTINEZ Y ADELA MARTINEZ HERNANDEZ. El Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, de tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado, convocando postores y citando acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la suma de \$1'593,900.00 (UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), siempre y cuando que la parte de contado sea suficiente para pagar el importe de lo sentenciado y de manera que entre la publicación o fijación del último edicto y la fecha del remate medie un término no menor de siete días, de conformidad con el precepto 768 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil. Toluca, México, veintisiete de octubre de dos mil tres.-Doy fe.-Secretario, Lic. Maricela Sierra Bojorges.-Rúbrica.

3926.-30 octubre, 5 y 11 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 466/2002.
SEGUNDA SECRETARIA.

MARIA NATALIA ESCOBEDO FUENTES.

La Juez del Juzgado Primero Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, en sus acuerdos de fechas primero de septiembre y diecinueve de marzo del año dos mil tres, ordenó emplazarla por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por SANTIAGO ESCOBAR SALINAS, en la cual le demanda las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial que une al suscrito con la señora MARIA NATALIA ESCOBEDO FUENTES por la causal de divorcio prevista por las fracciones IX y XIX del artículo 4.90 del Código Civil en vigor. B).- El pago de gastos y costas que se originen durante el presente juicio. Haciéndole saber que deberá presentarse ante este Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, con el apercibimiento que si pasado el término señalado, no comparece por sí o por apoderado que pueda representarlo, se seguirá el presente juicio en su rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 1.170 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces de siete en siete días, y en otro periódico de mayor circulación, así como en el Boletín Judicial y fijese copias en los Estrados de este Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento. Dado en Lerma de Villada, México, a los diecinueve días del mes de septiembre del año dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Raymundo Cera Contreras.-Rúbrica.

3810.-22, 31 octubre y 11 noviembre.

**JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

FINANCIERA COMERCIAL MEXICANA SOCIEDAD ANONIMA.

Se le hace saber que en este Juzgado se tramita el expediente 716/2003, relativo al Juicio Ordinario Civil (usucapión), promovido por FELIPE TORRES BALTAZAR, en su contra, demandándole las siguientes:

PRESTACIONES:

...la usucapión a favor del suscrito respecto de los lotes de terrenos 70, 71, 72 y 73 que hacen un total de 3007.90 m2. de la manzana 29, actualmente calle Tórtolas S/N, esquina Retorno Palomas del Fraccionamiento Loma del Río de Nicolás Romero, Estado de México, y se declare que de poseedor me he convertido en propietario de los lotes de terreno antes mencionados...

HECHOS.

1.- Con fecha 15 de mayo de 1975 la demandada FINANCIERA COMERCIAL MEXICANA S.A., celebró con el suscrito un contrato verbal de compraventa respecto de los lotes de terreno...

2.- Al celebrar el suscrito el contrato verbal de compraventa respecto del lote de terreno descrito en este memorial... pagué a dicha compañía el importe de \$12,000.00 DOCE MIL PESOS 00/100 M.N., por concepto de precio del terreno y al ser cubierto el pago del valor del predio en esta misma fecha se me dio posesión del inmueble que detento desde hace 28 años aproximadamente en forma PACIFICA CONTINUA Y DE BUENA FE.

3.- Los lotes de terreno descrito en el proemio de esta demanda, se encuentra inscrito en el REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD A FAVOR DE FINANCIERA COMERCIAL MEXICANA, como lo acredito con la exhibición de las constancias...

4.- Asimismo y con el carácter que tengo a título de propietario sobre el inmueble motivo del presente juicio, he realizado actos de Señorío y mando dentro del mismo.

5.- ...me convierta en propietario del inmueble motivo del presente juicio... pido que la sentencia que aquí se dicte, me sirva de título de propiedad y mande inscribir en el Registro público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla, Estado de México.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en el Boletín Judicial y se le hace saber que deben presentarse a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del Tribunal un ejemplar del presente por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía. Haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 1.170 y 1.174 del Código de Procedimientos Civiles Vigente.- Atizapán de Zaragoza, México, quince de octubre del dos mil tres.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Verónica Benítez Romero.-Rúbrica.

2062-A1.-22, 31 octubre y 11 noviembre.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE-SANTIAGO
TIANGUISTENCO
E D I C T O**

SRA. MARIA LUISA MONTAÑO HERNANDEZ.

En el expediente número 101/2003, el señor EUGENIO ESTRADA MANCILLA, le demanda en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial que los une por la causal prevista en el artículo 253 fracciones VIII y XVIII del Código Civil aplicable. B).- El pago de gastos y costas que se originen con la tramitación del presente juicio. Matrimonio que contrajeron ante el Oficial del Registro Civil del municipio de Ocoyoacac, Estado de México, bajo el régimen de sociedad conyugal, y que de dicha unión procrearon a la menor LORENA de apellidos ESTRADA MONTAÑO. Por lo que ignorando su domicilio la juez del conocimiento ordenó emplazar a MARIA LUISA MONTAÑO HERNANDEZ, por este medio, haciéndole saber que debe comparecer a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra y a oponer las excepciones y defensas por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, si pasado ese término no comparece se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos de lo dispuesto por el artículo 1.165 fracción II del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando a disposición en la secretaría de este juzgado las copias del traslado.

Publiquese por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en otro de circulación en esta población y en el Boletín Judicial, contando el término de treinta días a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Dado en la ciudad de Santiago Tianguistenco, México, a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica.

3804.-22, 31 octubre y 11 noviembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

TERCERO LLAMADO A JUICIO.
LICENCIADO DANIEL SOLIS SUAREZ.
(EMPLAZAMIENTO).

Se hace de su conocimiento que GILBERTO RAMOS CARRILLO, promueve por su propio derecho y le demanda en la vía ordinaria civil, en el expediente número 43/2003, las siguientes prestaciones: La declaración judicial que de poseedor me convertí en propietario del inmueble ubicado en la manzana 362, de la Sección Elementos del fraccionamiento Jardines de Morelos, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; al noroeste: 84.50 m con Avenida Jardines de Morelos, al noreste: 28.00 m con calle Nieve, al sureste: 84.50 m con donación de la manzana 361 y al suroeste: 28.00 m con calle Grieta. Con una superficie de: 2366.00 m2. Comunicando a usted que se le concede el término de treinta días, a fin de que produzca su contestación a la demanda, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente edicto, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos de lo dispuesto por el artículo 1.181 del Procedimientos Civiles.

Publiquese por tres veces con intervalos de siete en siete días cada uno, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, en un periódico de mayor circulación en este Municipio y en el Boletín Judicial.-Doy fe.-Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los trece del mes de octubre del año dos mil tres.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Manuel Hernández Méndez.-Rúbrica.

2064-A1.-22, 31 octubre y 11 noviembre.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO A: CONCRETO ARMANDO, SOCIEDAD ANONIMA.

Se hace de su conocimiento para los efectos legales que haya lugar, que en los autos del expediente 50/2003, relativo al juicio ordinario civil, sobre usucapión, promoviendo por propio derecho, por VICTOR MANUEL GUDIÑO GOMEZ Y ESTELA RODRIGUEZ BARRERA DE GUDIÑO, ante este juzgado, en contra de CONCRETO ARMANDO, SOCIEDAD ANONIMA, por auto de fecha veintiséis 26 de septiembre del año dos mil tres 2003, se ordenó su emplazamiento a juicio por medio de edictos, haciendo de su conocimiento que se le demandan las siguientes prestaciones: A) La declaración de su Señoría por virtud de la cual, se reconozca que somos legítimos propietarios por haber operado a nuestro favor la usucapión del inmueble que se identifica como lote 36, de la manzana X, sección A, que se encuentra ubicado en calle Encino número 93, Fraccionamiento Jardines de Santa Mónica (también conocido como Fraccionamiento Valle de los Pinos), en el municipio de Tlalnepantla, México, con superficie, medidas y colindancias que se precisan en el capítulo de hechos de la presente demanda. B) Del C. Tenedor del registro Público de la Propiedad y del Comercio, demandamos la cancelación del registro de propiedad que aparece a nombre de CONCRETO ARMADO, S.A., respecto del inmueble a que me he referido en el inciso anterior, y que se encuentra inscrito bajo la partida 436, volumen 64, libro 1º, sección 1ª, de fecha 19 de junio de 1967, así como la inscripción que se haga a nuestro favor de la sentencia que dicte su Señoría en el presente juicio, misma que deberá servirnos de título de

propiedad. C) El pago de los gastos y costas en el supuesto de que las partes demandadas se opongan temerariamente a la presente demanda.

Para su publicación por tres 3 veces de siete 7 en siete 7 días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en otro de mayor circulación en esta entidad federativa, haciéndole saber que deberá presentarse en el local de este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, dentro del término de treinta 30 días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos, para que produzca su contestación, apercibiéndole que en caso de no hacerlo por sí, por apoderado o gestor que lo pueda representar legalmente, el juicio se seguirá en su rebeldía, previniéndole además que deberá señalar domicilio dentro de la ubicación de este tribunal, para oír y recibir notificaciones de su parte, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos de lo establecido por los artículos 1.182 y 1.183 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijándose además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los nueve 9 días del mes de octubre del dos mil tres 2003.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Elizabeth Lujano Huerta.-Rúbrica.

3801.-22, 31 octubre y 11 noviembre.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

MARIA PRISCA MENDIOLA RUIZ DE YAÑEZ.

PEDRO LOPEZ LOPEZ, en el expediente número 370/2003, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno en su 50% consistente en la fracción norte, el cual se identifica como lote 14, (catorce), manzana 1 (uno), A de la Colonia Evolución de este municipio, con domicilio actual en el número oficial cuatrocientos setenta y cinco, de la Avenida Sor Juana Inés de la Cruz, de la Colonia Evolución, municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 m con lote 13; al sur: 16.82 m con fracción sur del mismo lote 14; al oriente: 4.50 m con lote 39; al poniente: 4.50 m con Avenida, con una superficie total de 75.69 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio de la parte codemandada, se le emplaza para que dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de los edictos de contestación a la demanda instaurada en su contra, apersonándose a juicio, con el apercibimiento legal que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla dentro del plazo antes indicado, se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán conforme a las reglas para las no personales, a través de Lista y Boletín Judicial, fíjese en la tabla de avisos de este juzgado copia íntegra del presente proveído durante el tiempo que dura el emplazamiento, quedando a disposición de la parte codemandada en la secretaría de este tribunal las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en el Boletín Judicial y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de octubre del año dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Nezahualcóyotl, México, Lic. Porfirio Avelino.-Rúbrica.

1375-B1.-22, 31 octubre y 11 noviembre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 1233/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MULTIBANCO MERCANTIL PROBURSA, S.A. ahora BBVA BANCOMER, S.A. en contra de la empresa denominada SALGADO ANZA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V. Y/O CONTADOR PUBLICO ANGEL SALGADO VEGA, en su carácter el primero de suscriptor y el segundo en su calidad de aval, el Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, por auto de fecha veintidós de octubre del año en curso, señaló las once horas del día veintisiete de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, del inmueble embargado en autos, mismo que se encuentra ubicado en calle Paseo San David, lote número 20, manzana "A", en el Fraccionamiento "La Esperanza", en Zinacantepec, México, el cual se encuentra inscrito con los siguientes datos registrales: volumen 332, libro primero, sección primera, a fojas 135, partida 1254-13937, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 22.04 m con lote número 21 ó 27; al oriente: 20.22 m con calle (Paseo San David); al sur: 22.04 m con lote número 19 ó 29; al poniente: 20.00 m con lotes números 159, 15-R y 155, con una superficie aproximada de 443.22 metros cuadrados. Por lo que anúnciase su venta por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días, debiendo mediar un plazo de siete días entre la última publicación y la fecha de la celebración de la almoneda, convóquese postores, cítese acreedores, haciéndoles saber que sirve de base para el remate la cantidad de \$ 1'150,000.00 (UN MILLON CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad que resulta de los dictámenes periciales que obran agregados en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad mencionada, fíjense además dichos edictos en el lugar de costumbre de este juzgado.

Dado en la ciudad de Toluca, México, el día veintiocho de octubre del año dos mil tres.-Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

4010-5, 11 y 14 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

LEOPOLDO VELAZCO INIGUEZ, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN LEGALMENTE LO REPRESENTA.

Se hace saber que en los autos del expediente número 175/97, TEODORA GARCIA SOSA, promovió juicio en vía verbal sobre restitución de inmueble en contra de CALIXTO CRUZ MIRALRIO, demandándole lo siguiente: A).- La restitución de la fracción del inmueble ampliamente conocido ubicado en la Ranchería de Cerro Gordo al lado poniente del Fraccionamiento Avándaro y/o calle de Sotavento s/n, Fraccionamiento Avándaro, municipio de Valle de Bravo, México, que mide y linda: al norte: 20.00 m y colinda con el mismo vendedor; al sur: 20.00 m y colinda con terreno del propio vendedor; al oriente: 50.00 m y colinda con el Lic. Francisco Muñoz Rivera; al poniente: 50.00 m y colinda con el Doctor Ricardo Montes Benítez, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este distrito judicial bajo el asiento número 64, del libro primero, sección primera, volumen XXIX, de fecha 23 de junio de 1982; B).- El pago de los daños y perjuicios que el demandado le ha ocasionado con la posesión que indebidamente ostenta, sobre el inmueble antes descrito; C).- El pago de gastos y costas que el presente juicio origine. Por lo que el ciudadano Juez de Primera Instancia del distrito judicial de Valle de Bravo, México, mediante auto de fecha trece de octubre del dos mil tres, ordenó se emplazara al codemandado LEOPOLDO VELAZCO INIGUEZ, por conducto de su representante legal o quien legalmente lo represente, por medio de edictos que deberán contener una relación sucinta de los hechos de la demanda y que se deberán

publicar por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación del lugar donde se haga la citación, haciéndole saber que deberá contestar la demanda entablada en su contra dentro del término de treinta días, más ocho días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, y si pasado ese término no comparece por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles anterior al vigente, haciéndole saber que se señalaron las once horas del día tres de febrero del año dos mil cuatro, para que tenga verificativo la audiencia a que se refiere el artículo 650 del Código de Procedimientos Civiles anterior al vigente.

Valle de Bravo, México, quince de octubre del dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Esquivel Gélidis.-Rúbrica.

3774.-20, 30 octubre y 11 noviembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS-COACALCO DE BERRIOZABAL
E D I C T O**

En autos del expediente 34/99, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FERNANDO NEMESIO CASTRO CID, en contra de ANA ROSA SOTO ANDRADE Y/O BENITA ANDRADE HERRERA, por tanto con fundamento en los artículos 1410, 1411, 1412 y 1413 del Código de Comercio. El Juez ordenó el remate en primera almoneda del bien inmueble embargado en este juicio, se señalan las doce horas con treinta minutos del día diecinueve de noviembre del año dos mil tres, debiendo anunciar su venta por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en los estrados de este Juzgado, para tal fin expídanse los edictos correspondientes con las formalidades del caso, en consecuencia se convocan postores al remate del bien inmueble denominado Tlatelco, ubicado en calle Independencia, número 34, de la Colonia Coacalco, en Coacalco de Berriozábal, Estado de México, valuado por los peritos nombrados en autos, por la cantidad de \$229,500.00 (DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), sirviendo de base para el remate dicha cantidad en primera almoneda. Coacalco, México, a 29 de octubre del año 2003.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.-Rúbrica. 2170-A1.-6, 11 y 14 noviembre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

En el expediente número 305/03, promovido por GUADALUPE GARCIA DIAZ, relativo al juicio procedimiento judicial no contencioso, en el cual se reclama la información de dominio conducente a fin de acreditar la posesión y pleno dominio de que he disfrutado y disfruto a la fecha respecto de una fracción de 241.5 metros ubicado en San Mateo Sur, San Mateo Nopala, denominado Feliciano o Bernardo Ramírez, en el Municipio de Naucalpan de Juárez, actualmente lote 8, de la Primera Cerrada de Los Naranjos, San Mateo Nopala Sur, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: colinda con 15.00 metros con el señor Isaac Melchor; al sur: colinda con 15.00 metros con zona residencial denominada Cumbres de San Mateo; al este: colinda con 17.2 metros con calle Cerrada de Los Naranjos; al oeste: colinda con 8.00 metros con la señora Juana Ventura Silva y con 7.82 metros con el señor José Juan Hernández Gómez. Asimismo se ordena la publicación de edictos en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO de esta Ciudad y otro en el periódico de mayor circulación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días.

Dados en Naucalpan de Juárez, México a los cinco días del mes de agosto del año dos mil tres.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Manuel Nava Garay.-Rúbrica.

2171-A1.-6 y 11 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 273/03.

ALEJANDRO CORTES GARCIA Y MARIA DEL SOCORRO GARCIA IRECTA, promueve Juicio Ordinario Civil, en contra de FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A. DE C.V., demanda las siguientes prestaciones: La usucapión, respecto del bien inmueble ubicado en el lote 45, manzana 217, de la calle Tizapán, en la Colonia Fraccionamiento Ciudad Azteca, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, por haber celebrado contrato de compraventa con el señor FRANCISCO JAVIER ARONTES OLVERA, el 24 de noviembre de 1995, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.00 m con el lote 44, al sur: 15.00 m con lote 46, al oriente: 8.00 m con calle Tizapán, al poniente: 8.00 m con lote 15. Con una superficie de: 120.00 m2. Asimismo agrega que FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A. DE C.V., vendió al señor FRANCISCO JAVIER ARONTES OLVERA el inmueble, el 19 de diciembre de 1969. En consecuencia, con fundamento en el artículo 1.165 y 1.181 del Código de Procedimientos Civiles, procédase a emplazar a la demandada FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A. DE C.V., por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, debiéndose publicar por tres veces de siete en siete días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en otro de mayor circulación y en el Boletín Judicial, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir de la siguiente al en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda entablada en su contra y se fijará además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose a la demandada que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por representante legal que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones en términos de los artículos 1.170 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Las publicaciones a que se ha hecho referencia se publicarán en días hábiles y de acuerdo al artículo 1.105 del Código en cita, a efecto de estar en posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 1.149 de dicho ordenamiento legal.- Ecatepec de Morelos, trece de octubre de dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Eugenia Mendoza Becerra.-Rúbrica.

1431-B1.-31 octubre, 11 y 21 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 667/2003.

JOSE ANGEL HERNANDEZ DIAZ.

FLORIELA GARCIA GARCIA, interpuso en su contra demanda de divorcio necesario, en la que le reclama las siguientes prestaciones: a) La disolución del vínculo matrimonial que nos une; b) La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre nuestra menor hija de nombre FLOR MELISA HERNANDEZ GARCIA; c) La custodia provisional y en su oportunidad la definitiva de mi menor hija FLOR MELISA HERNANDEZ GARCIA, a favor de la suscrita la cual deberá quedar depositada en el domicilio ubicado en Calle Tres, número 371, Colonia La Esperanza, en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México; y c) El pago de gastos y costas que origine el presente juicio. Y por ignorarse su domicilio se le emplaza por medio del presente, haciendo de su conocimiento que deberá comparecer a este Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, además el Secretario de Acuerdos fijará en la puerta del Tribunal

una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiendo al demandado que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones por Lista y Boletín Judicial de conformidad con los dispositivos 170 y 182 del Libro Primero del Código Adjetivo de la materia.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación y en el Boletín Judicial. Dado en Nezahualcóyotl, Estado de México, a los veintin días del mes de octubre del año dos mil tres.-El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar.-Rúbrica.

1427-B1.-31 octubre, 11 y 21 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 465/03.

MARIA ELENA BALLINA DOMINGUEZ, promueve Juicio Ordinario Civil, contra JOSE LUIS ANTONIO ENRIQUEZ SANCHEZ Y MARIA ISABEL TAPIA SANCHEZ DE ENRIQUEZ, las siguientes prestaciones: El otorgamiento y firma de escritura, respecto del inmueble conocido públicamente como casa variante B, edificada sobre el lote de terreno 22, manzana 7, Fraccionamiento Izcalli Santa Clara I, segunda etapa, ubicada en el Municipio de Ecatepec de Morelos, México, por haber celebrado contrato de compraventa el 10 de diciembre de 1994, con los señores JOSE LUIS ANTONIO ENRIQUEZ SANCHEZ Y MARIA ISABEL TAPIA SANCHEZ DE ENRIQUEZ, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 18.06 m con lote 23, al sur: 17.22 m con lote 21, al este en dos tramos de 3.50 m cada uno, con el lote 27, al oeste: en 7.00 m con calle. Superficie del terreno: 123.40 m2; 48 metros: superficie construida: 83.06 m, inscrito bajo la partida 97, volumen 608, libro primero, sección primera, de 7 de junio de 1984. En consecuencia, con fundamento en el artículo 1.165 y 1.181 del Código de Procedimientos Civiles, procédase a emplazar al codemandado JOSE LUIS ANTONIO ENRIQUEZ SANCHEZ Y MARIA ISABEL TAPIA SANCHEZ DE ENRIQUEZ, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, debiéndose publicar por tres veces de siete en siete días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en otro de mayor circulación y en el Boletín Judicial, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir de la siguiente al en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda entablada en su contra y se fijará además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose al demandado que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por representante legal que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones en términos de los artículos 1.170 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Las publicaciones a que se ha hecho referencia se publicarán en días hábiles y de acuerdo al artículo 1.105 del Código en cita, a efecto de estar en posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 1.149 de dicho ordenamiento legal.- Ecatepec de Morelos, seis de octubre de dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Eugenia Mendoza Becerra.-Rúbrica.

1430-B1.-31 octubre, 11 y 21 noviembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

DOMINGA BORREGUIN TORRES.

Por este conducto se le hace saber que: CONSTANTINO ROSAS CASTILLO, le demanda en el expediente número 491/2003, relativo al Juicio Escrito, entre otras prestaciones la prescripción positiva o usucapión respecto del lote de terreno número 8, manzana 277 ubicado en calle Las Isabeles de la Colonia Aurora, hoy Benito Juárez de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 07, al sur: 17.00 m con lote 09, al oriente: 9.00 m con lote 34, al poniente: 9.00 m con calle Las Isabeles, con una superficie total de: 153.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de la circunscripción convencional de este Juzgado ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en el Boletín Judicial de la Ciudad de Toluca, entregados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veinticuatro días del mes de octubre del dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Esperanza Leticia Germán Álvarez.-Rúbrica.

1428-B1.-31 octubre, 11 y 21 noviembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA S.A.
A TRAVES DE SU REPRESENTANTE LEGAL.

Por este conducto se le hace saber que: JOSEFINA ORTIZ CEDILLO, le demanda en el expediente número 492/2003, relativo al Juicio Escrito, entre otras prestaciones la prescripción positiva o usucapión respecto del lote de terreno número 31, manzana 68 ubicado en la Avenida Floresta de la Colonia Reforma de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.50 m con lote 32, al sur: 17.50 m con lote 30, al oriente: 8.00 m con lote 04, al poniente: 8.00 m con Avenida Floresta, con una superficie total de: 140.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de la circunscripción convencional de este Juzgado ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en el Boletín Judicial de la Ciudad de Toluca, entregados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veinticuatro días del mes de octubre del dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ana María de la Cruz Trejo.-Rúbrica.

1429-B1.-31 octubre, 11 y 21 noviembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE, JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y JAVIER MUÑOZ ANAYA.

Por este conducto se le hace saber que: MARIA LUISA ENRIQUETA CABAÑAS GOMEZ le demanda en el expediente número 524/2003, relativo al juicio ordinario civil usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 20, de la manzana 48, de la Colonia El Sol de esta Ciudad; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 metros con lote 21; al sur: 20.00 metros con lote 19; al oriente: 10.00 metros con Calle Doce; al poniente: 10.00 metros con lote 05; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados; tramitado ante el Juzgado Tercero de lo Civil del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezcan por sí, por apoderado o gestor que pueda presentarlos a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se les apercibe para que señale domicilio dentro de la circunscripción convencional de este Juzgado ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial. Doy fe.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad y Boletín Judicial, dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los nueve días del mes de octubre del dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ana María de la Cruz Trejo.-Rúbrica.
1422-B1.-31 octubre, 11 y 21 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

C. EDGARDO SAJID, FLOR IXORA Y JESUS EDMUNDO DE APELLIDOS ESCALANTE LEYVA.

En el expediente número 365/2003, el señor EDGARDO RAMIRO ESCALANTE REBOLLEDO, promovió juicio controversias del orden familiar sobre cancelación de pensión alimenticia, demandando de EDGARDO SAJID, FLOR IXORA Y JESUS EDMUNDO DE APELLIDOS ESCALANTE LEYVA, la cancelación de la pensión alimenticia decretada a favor de los demandados y el pago de gastos y costas; en el que se ordenó emplazar por edictos a dichos demandados, por medio de edictos que contendrán una relación detallada de la demanda y deberán de publicarse por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en ésta población, como lo es el periódico Ocho Columnas, así como en el Boletín Judicial, haciéndole saber que cuenta con un término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación que se realice, para dar contestación a la demanda interpuesta en su contra, fijándose además una copia del edicto en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento y con el apercibimiento para los demandados que de no comparecer por sí o por apoderado que pueda representarlos se seguirá el juicio en rebeldía y se le tendrá por contestada en sentido negativo, y las posteriores notificaciones se le realizarán por medio de Lista y Boletín Judicial. Se expide el presente a los veintidós días del mes de octubre del dos mil tres.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Serafín Torres.-Rúbrica.

1423-B1.-31 octubre, 11 y 21 noviembre.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En expediente número 478/03, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por los Licenciados JOSE F. VERA GUADARRAMA EBLEN JALIL FESHM ENRIQUE ALBERTO VERA MONROY, P. Licenciados EDUARDO MIGUEL VITE FLORES, EDUARDO REVELES ANDRADE, ANA LILIA RAMIREZ ORTEGA, E. D. RODRIGO CAMPOS HERNANDEZ Y CARLOS SORIA ORNELAS endosatarios en procuración de MARTIN MARTINEZ GONZALEZ, con los siguientes HECHOS.-

1.- En fecha 14 de septiembre de 1994, la empresa GERV. CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V. la cual a través de GENARO E. ROJAS VALENCIA quien funge como Gerente General de la misma, suscribieron en favor de MARTIN MARTINEZ GONZALEZ, un pagaré UNICO por la cantidad de \$20,519.00 (VEINTE MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N.), con fecha de vencimiento el día 20 de diciembre de 1995, (Anexo I); así mismo suscribieron otro pagaré 1/1 a la vista, (Anexo II), 2.- A pesar de las múltiples gestiones extrajudiciales y directas con los deudores, éstos se han negado a pagar por lo que en fecha 15 de enero de 1996, el SR. MARTIN MARTINEZ GONZALEZ, nos endosó los Títulos de Crédito referidos a efecto de lograr su cobro, por la vía judicial, en tal virtud nos vemos precisados a demandar en la vía y forma propuestas el cumplimiento de las prestaciones aludidas. El Juez del conocimiento señaló las nueve horas del día veintisiete de noviembre del dos mil tres, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, del bien inmueble embargado en autos, que se encuentra ubicado en lote marcado con el número once, manzana XXVII, del Centro Urbano Independencia en esta Ciudad con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 metros con lote 12; al sur: 15.00 metros con lote 10; al oriente: 8.00 metros con propiedad privada; al poniente: 8.00 metros con calle Morelia, con una superficie de 120.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo la partida número 27027, volumen 116, libro primero, sección primera, de fecha treinta de octubre de mil novecientos setenta y uno, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$387,662.76 (TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 76/100 M.N.), luego de la reducción del diez por ciento, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado a dicho inmueble como lo establece el precepto legal 768 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil, para el caso de no presentarse postor a los bienes, el acreedor podrá pedir la adjudicación de ellos por el precio que para subastarlos se les haya fijado, en términos del artículo 1412 del Código de Comercio, debiendo anunciarse por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en el local de este Juzgado, por tres veces dentro de nueve días hábiles y de manera que entre la publicación o fijación del edicto y la fecha del remate, medie un término que no sea menor de siete días hábiles, convóquese a postores. Dado en Toluca, México, a los diecisiete días del mes de octubre del dos mil tres.- Doy fe.-Secretario, Licenciada Martha F. Pichardo Esquivel.- Rúbrica. 3998.-5, 11 y 17 noviembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 507/00, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO SANTANDER MEXICANO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICANO en contra de JORGE ALEJANDRO MONTIEL PAREDES Y SILVIA REYES CORREA, por auto de fecha veintitrés de octubre del dos mil tres, se señalaron las nueve horas del día veintiocho de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la sexta almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio, el cual se encuentra ubicado en San Jerónimo Zacapexco, municipio de Villa del Carbón, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 41.50 m con Hermanos García; al

sur: 37.10 m con camino a San Jerónimo; al oriente: 12.80 m con camino vecinal; y al poniente: en dos líneas la primera de 12.80 m y la segunda de 17.85 m con Ignacio Alcántara, con una superficie total de 1,113.50 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del distrito judicial de Jilotepec, México, bajo el asiento 396, del libro primero, sección primera, volumen 17, a fojas 89 vuelta de fecha catorce de octubre de mil novecientos ochenta y seis, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 417,064.00 (CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), precio en que fue valuado por los peritos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

Y se ordena la expedición de los edictos para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este juzgado, y en la tabla de avisos del juzgado, donde se encuentra ubicado el bien inmueble a subastar, convocándose postores y debiéndose citar al acreedor SOMEX, fijando los edictos correspondientes en la tabla de avisos de ese juzgado, por tres veces dentro de nueve días, se extiende la presente a los treinta y uno de octubre del año dos mil tres.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Martha María Dolores Hernández González.-Rúbrica.

4009.-5, 11 y 17 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente 567/03, MARGARITA CARBAJAL OCAMPO, promueve el procedimiento judicial no contencioso, diligencias de información de dominio, respecto del terreno ubicado en: el Poblado de San Luis Mexitepec, Zacantepec, México. Con una superficie de 78.50 metros cuadrados; que mide y linda al norte: 8.35 metros colindando con privada Javier Mina; al sur: 8.35 metros colindando con la señora Ramona Orozco; al oriente: 9.40 metros colindando con la señora Nicolasa Jiménez Orozco; al poniente: 9.40 metros colindando con la señora Ramona Orozco, con la finalidad de que la sentencia que se dicte sirva de título de Propiedad y se inscriba a su nombre en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial de Toluca. El C. Juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Se hace saber a las personas que se crean con algún derecho comparezcan ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley.-Toluca, México a veintidós de octubre del año dos mil tres.-Doy fe.-Secretario, Lic. Ana Lidia Ortiz González.-Rúbrica. 4021.-6 y 11 noviembre.

**JUZGADO TRIGESIMO NOVENO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 478/2002.

En los autos del Juicio Especial Hipotecario, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, en contra de CARLOS ROSAS ARANDA Y MARIA GUADALUPE ROBLEDO LIRA DE ROSAS.- La C. Juez Trigésimo Noveno de lo Civil, en esta Ciudad, dictó un auto en la Sección de Ejecución de fecha tres de octubre del dos mil tres, que en su parte conducente a la letra dice:

...se señalan las once horas del día veinticuatro de noviembre del presente año, para que tenga verificativo el remate en primer almoneda del inmueble hipotecado consistente en la casa número cuatro, de la calle Sabana y Terreno que ocupa que es el lote número diecisiete, manzana cincuenta y nueve, Fraccionamiento Izcalli San Pablo de las Salinas en Tultitlán, Estado de México, precio de avalúo DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS, siendo postura legal las dos terceras partes del precio de avalúo...Notifíquese.-La C. Secretaria de Acuerdos "A", Lic. Elsa Reyes Camacho.-Rúbrica.

2123-A1.-30 octubre y 11 noviembre.

**JUZGADO MIXTO DE CUANTIA MENOR
ATLACOMULCO, MEXICO
E D I C T O**

Expediente 93/02, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por la LIC. MISAELA VALENCIA SANCHEZ, en contra de MARTHA AGUILAR TORALES, se señalan las doce horas del día veintiséis de noviembre del año en curso para la celebración de la primera almoneda de remate de los bienes embargados: 1.- Un equipo de cómputo que consta de un monitor marca AOC a color, modelo 4V, serie SACS 08A625457, de pulgadas color gris claro con cuatro botones de función al frente, teclado marca Sun Shine KB-6868, serie 90615071, color gris claro, mouse genius, standart, serie CE0503500943 color gris claro, CPU, con dos botones de función al frente de un solo drive para disco de 3 ½, sin marca ni modelo visible, con dos cables de alimentación eléctrica. 2.- Equipo de cómputo constante de un monitor marca AOC, a color, modelo N. 4V, serie S4CS08 A625153, con dos cables de alimentación eléctrica, color gris claro, teclado estándar, Sun Shine KB-6868, serie 906151, color gris claro, CPU 44X MAX, con cinco botones de función al frente de drive en unidad A y D, para CD, color gris claro, se aprecia en uso constante, sin modelo, ni serie visible, con dos cables de alimentación eléctrica y un mouse sin marca, FC630710935, con dos botones superiores, el equipo se aprecia en uso constante. 3.- Un equipo de cómputo marca AOC, con cuatro botones de función, de 12 pulgadas, color gris claro, N. AV, serie S4CS08 A62801, con dos cables de alimentación eléctrica, con teclado estándar marca Sun Shine, KB-6868, serie 90615164, con mouse modelo H1020, serie S70060617, CPU, marca Intel Celeron Intel Incide 48XMAX, de disco de unidad A de 3 ½ y de CD Rom, con cinco botones de función al frente sin modelo, ni serie visibles, color gris. 4.- Tres reguladores el primero: marca ISB, regulador electrónico de voltaje, serie E-99-K-24500, modelo CAT-DN21-122, de capacidad 1200 VA, color negro con cable de alimentación y botón de encendido con tres indicadores de línea, el segundo CAT-DN-21-122, serie E00H22646 de 1200 VA, de capacidad marca ISB, con botón de encendido y tres indicadores de línea, color negro con cable de alimentación y el tercero, regulador de voltaje marca Complet, modelo RPC, 1300INT/FAX, serie 01-04-1023, color gris, con cable de alimentación, con un valor de dichos bienes de: \$9,900.00 (NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

Se expide el presente para la publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, Boletín Judicial y en la puerta principal de este Juzgado, sirviendo de base la cantidad de: \$9,900.00 (NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), en la que fueron valuados dichos bienes como se advierte de los peritajes que obran en autos, siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad mencionada, convocándose a postores y citándose a la parte demandada para la celebración de la misma.- Atlacomulco, México, a 27 de octubre de 2003.-Secretario, Lic. Félix Robles Martínez.-Rúbrica. 4049.-10, 11 y 12 noviembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

AL PUBLICO EN GENERAL.

Se hace de su conocimiento que MARCELA FRAGOSO MENDOZA, promueve en el expediente número 715/2003-1, procedimiento judicial no contencioso sobre "inmatriculación", respecto del terreno denominado "Techachal" de los llamados de común repartimiento que se encuentra ubicado en la población de Santo Tomás Chiconautla, Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 38.87 metros linda con Martín Fragoso Quiroga; al sur: 33.03 metros linda con Lucio Fragoso Quiroga; al oriente: en dos tramos 9.88 linda con Isaías Fragoso Quiroga anteriormente, actualmente colinda con Adolfo Fragoso Cervantes y 5.25 metros linda con Gloria Fragoso Quiroga; y al poniente: 19.25 metros

linda con Avenida Morelos, con una superficie de 540.00 metros. Por este conducto se hace del conocimiento del público en general para quien considere sentirse afectado con los mismos o tenga algún derecho que ejercer, comparezca a hacer valer ante este Juzgado.

Publíquese por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico denominado La Prensa. Se expiden a los veintinueve días del mes de octubre de dos mil tres.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Manuel Hernández Méndez.-Rúbrica.

2168-A1.-6 y 11 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 114/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, que promueve RUBEN MENDOZA CARRANZA en contra de PRISCILIANO MONTOYA CHAVEZ Y GERARDO MELENDEZ A., el Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial, señaló las once horas del día ocho de diciembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, del bien embargado en el presente juicio, consistente en: un automóvil marca Dodge Dart, dos puertas, en color azul, con placas de circulación 522-AYW del Distrito Federal. El Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de tres días, así como en la tabla de avisos de este Juzgado, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes del monto de \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), siempre y cuando que la parte de contado sea suficiente para pagar el importe de lo sentenciado, de conformidad con el artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil y de manera que entre la publicación o fijación del último edicto y la fecha del remate medie un término no menor de siete días de conformidad con lo dispuesto por el artículo 758 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil.- Toluca, México, a doce de noviembre de dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Maricela Sierra Bojórques.-Rúbrica.

4037.-7, 10 y 11 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México. En el expediente número 344/02, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por MARTIN PERDOMO TERRON, en contra de ESPERANZA EZQUIVEL ZARZA, el Juez del Conocimiento señaló las diez horas del día veintiuno de noviembre de dos mil tres, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente bien mueble consistente en:

1.- Una camioneta de la marca Ford Ranger, modelo aproximado 1998, con calcomanía de importación número D709193, color blanca, con placas de circulación KP54460, serie número 1FTDR10CXYP98075, placas del Estado de México, con las cuatro llantas en regular estado de uso, vestidura en mal estado de uso, transmisión estándar, rines normales.

Todo ello con un valor comercial de \$98,000.00 (NOVENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), ordenándose la publicación por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, convocando postores.- Toluca, México, cuatro de noviembre de dos mil tres.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Janet Flores Villar.-Rúbrica.

4043.-7, 10 y 11 noviembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 585/2003.
PRIMERA SECRETARIA.

MIGUEL GUTIERREZ LOPEZ, promueve en la vía de Juicio no Contencioso de Información ad perpetuum, respecto del terreno denominado "Zanjatenco", ubicado en el poblado de La Magdalena Panoaya, perteneciente, Municipio de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: 16.53 m con callejón, al sur: 14.61 m con Ignacio López Velázquez, al oriente: 23.34 m con Ignacio López Velázquez, al poniente: 23.34 m con Natalia Paúl, con una superficie aproximada de: 362.8 m2.

Publíquese una relación de la presente solicitud en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en esta Ciudad, por dos veces en cada uno de ellos, con intervalos de por lo menos dos días.- Se expiden los presentes en la Ciudad de Texcoco, México, a los veintiséis días del mes de agosto del año dos mil tres.-Day fe.-El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil de Texcoco, Lic. Armando García Velásquez.-Rúbrica.

1452-B1.-6 y 11 noviembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O**

Exp. 202/29/2003, IRMA TARSILA BARRUETA PATIÑO Y EDUARDO LOPEZ TRUJILLO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Real sin número de San Andrés de Los Gama, Municipio de Temascaltepec, Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: 33.80 m colinda con Calle Real; al sur: 33.00 m colinda con María Eugenia Jaimés de Nova; al oriente: 54.00 m colinda con Leonardo González Colín; al poniente: 54.00 m colinda con María Eugenia Jaimés de Nova, además una saliente de: N-35 m, O-10.70 m, N-30 m, O-9.70 m, S-65 m2, P-20.40 m. Superficie aproximada de 1,722.60 m2. y 13.26 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, Méx., a 15 de agosto del 2003.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica. 3968.-3, 6 y 11 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TIALNEPANTLA
E D I C T O**

Exp. Núm. 6849/458/03, C. GABINO A. VELAZQUEZ VERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 16 de Septiembre y Prolongación Juárez, Colonia Centro, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al noroeste: 12.27 m linda con calle Prolongación Juárez, al sureste: en 2 líneas 10.87 m linda con el Sr. Demetrio Miranda y 2.10 m linda con el Sr. Juan Carlos Velázquez Chávez; al suroeste: en línea quebrada de 2 líneas 5.50 y 3.30 m linda con Sr. Juan Carlos Velázquez Chávez; al noroeste: 5.10 m linda con el Sr. Sergio Bonifacio Velázquez Chávez. Superficie aproximada de 72.01 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 21 de octubre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

3973.-3, 6 y 11 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 11088, C. VICTOR RAMIREZ CLEOFAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado dentro de la jurisdicción del pueblo de San Juan Tezempa, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, predio denominado "Pintulco", que mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Tejocote; al sur: 9.00 m con Raúl Ramírez actualmente, María del Rosario Velázquez; al oriente: 18.00 m con Ernestina Vázquez Santa Eliz; al poniente: 22.50 m con callejón sin nombre. Superficie aproximada de 192.37 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 23 de octubre del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3973.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. 11086, C. ANDRES MARES PEREA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cerro en el poblado de Santa Catarina Ayotzingo, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, predio denominado "Traberonco", que mide y linda: al norte: 34.68 m con Juan Rodríguez García; al sur: 64.40 m con Aurora Villa Galván; al oriente: 50.40 m con camino; al poniente: 61.40 m con Ricardo Lobato García. Superficie aproximada de 2,850.98 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 23 de octubre del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3973.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. 11085, C. ROSA AVILES PAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Jazmín, en el poblado de Santa Catarina Ayotzingo, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, predio denominado "Huizache", que mide y linda: al norte: 18.40 m con Ma. Isabél Avilés Páez; al sur: 19.40 m con Bertha Avilés Páez; al oriente: 10.00 m con Cerrada Jazmín; al poniente: 10.00 m con Cerrada Jazmín. Superficie aproximada de 189.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 23 de octubre del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3973.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. 11084, C. LILIA IBARRA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Riva Palacio s/n, en la población de San Mateo Tezoquipan Miraflores, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 35.00 m colindando con Yolanda Rodríguez; al sur: 35.00 m colindando con Natividad Guadalupe Ibarra López; al oriente: 7.00 m colindando con Eduardo Luna; al poniente: 7.00 m colindando con Av. Riva Palacio. Superficie aproximada de 245.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 23 de octubre del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
3973.-3, 6 y 11 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 11083, C. NATIVIDAD GUADALUPE IBARRA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Riva Palacio s/n, en el poblado de San Mateo Tezoquipan Miraflores, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 35.00 m colinda con Lilia Ibarra López; al sur: 35.00 m colinda con Jovita Yruz Mendoza; al oriente: 7.00 m con Eduardo Luna Pineda; al poniente: 7.00 m colinda con Av. Riva Palacio. Superficie aproximada de 245.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 23 de octubre del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3973.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. 11082, C. MARIA MARGARITA PEREZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Avenida Hidalgo No. 72, esq. Independencia. Barrio San Antonio, en el poblado de Chalco, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 25.73 m con calle Independencia; al sur: 25.73 m con Guillermina Pérez; al oriente: 24.70 m con Roberto Pérez; al poniente: 24.40 m con Avenida Hidalgo. Superficie aproximada de 631.67 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 23 de octubre del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3973.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. 11081, C. RICARDO CARMONA RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Ayapango, Distrito de Chalco, predio denominado "Pilingo", que mide y linda: al norte: 26.72 m con Eduardo Silva; al sur: 26.82 m con Leobardo Alcántara actualmente, Jaime Meléndez; al oriente: 11.95 m con Maximino López Ríos; al poniente: 11.50 m con calle 5 de Febrero. Superficie aproximada de 313.74 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 23 de octubre del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3973.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. 11080, C. OLGA CAROLINA RODRIGUEZ CEBALLOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, predio denominado "Tecuac", que mide y linda: al norte: 50.00 m con el Sr. Cándido López; al sur: 50.00 m con el Sr. Ing.

Sergio Ibarra y Ledesma; al oriente: 20.00 m con la carretera federal 115 México-Cuautla; al poniente: 20.00 m con el Sr. Ing. Sergio Ibarra y Ledesma. Superficie aproximada de 1,000.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 23 de octubre del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3973.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. 11079, C. SILVIA VERGARA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Temamatla, Distrito de Chalco, predio denominado "Retamatitla", que mide y linda: al norte: 15.00 m con el Sr. Antonio Gutiérrez Ponce; al sur: 14.10 m con calle Baja California; al oriente: 37.85 m con Sra. Evelia Vergara Martínez; al poniente: 37.85 m con calle Puebla. Superficie aproximada de 550.71 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 23 de octubre del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3973.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. 11078, C. EVELIA VERGARA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Temamatla, Distrito de Chalco, predio denominado "Retamatitla", que mide y linda: al norte: 15.00 m con el Sr. Antonio Gutiérrez Ponce; al sur: 14.10 m con calle Baja California; al oriente: 37.85 m con los Srs. Alberto Orozpe Juárez y Eliseo Díaz G.; al poniente: 37.85 m con Silvia Vergara Martínez. Superficie aproximada de 550.71 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 23 de octubre del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3973.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. 11077, C. MARIA CARMEN ARRIAGA QUINTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Rubí, lote número 07, Col. La Joya, en el poblado de San Mateo Huitzilzingo, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, predio denominado El Potrero, que mide y linda: al norte: 8.60 m con Cerrada Rubí; al sur: 8.60 m con calle sin nombre; al oriente: 17.50 m con María Carmen Arriaga Quintana; al poniente: 17.50 m con Sergio Estanislao. Superficie aproximada de 150.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 23 de octubre del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3973.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. 11076, C. MARIA CARMEN ARRIAGA QUINTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Rubí, lote número 05, Col. La Joya, en el poblado de San Mateo Huitzilzingo, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, predio denominado El Potrero, que mide y linda: al

norte: 8.60 m con Cerrada Rubi; al sur: 8.60 m con calle sin nombre; al oriente: 17.50 m con Amelia Domínguez Martínez; al poniente: 17.50 m con María Carmen Arriaga Quintana. Superficie aproximada de 150.50 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 23 de octubre del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3973.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. 11087, C. ALICIA BENITEZ MORENO Y C. MA. DE LOS ANGELES BENITEZ MORENO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre s/n, en el poblado de San Mateo Huitzilzingo, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, predio denominado Embarcadero, que mide y linda: al norte: 10.00 m con Lina Meza Galindo; al sur: 10.00 m con calle sin nombre; al oriente: 28.00 m con Isidora Hernández Barbecho; al poniente: 28.00 m con Honorina Valdivia Ramos. Superficie aproximada de 280.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 23 de octubre del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3973.-3, 6 y 11 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. Núm. 12443/464/03, C. CRISTINA LEON S., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pueblo del Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 20.17 m linda con Catalina Gómez H., al sur: 20.17 m linda con calle sin nombre (hoy Cerrada Ciruelos), este: 30.67 m linda con el mismo propietario del predio, oeste: 32.28 m linda con Raúl Enriquez R. Superficie aproximada de: 634.85 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de octubre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3973.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. Núm. 12444/263/03, C. CECILIA BARRETO GUERRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo del Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 20.17 m linda con Catalina Gómez H., sur: 20.17 m linda con calle sin nombre, este: 28.25 m linda con predio del anterior dueño, oeste: 30.67 m linda con Cristina León S. Superficie aproximada de: 594.85 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de octubre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3973.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. Núm. 12445/462/03, C. RAMON MONTOYA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Manzanos S/N, Colonia San José Guilango, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 69.50 m colinda con Demetrio Montoya, sur: 69.50 m colinda con Martha García Flores, oriente: 8.00 m colinda con calle Manzanos Norte, poniente: 8.00 m colinda con Santos Morán de Meigarejo. Superficie aproximada de: 556.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de octubre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3973.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. Núm. 12446/461/03, C. OSCAR BACA RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Rosario, Barrio El Cerrito, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 15.50 m colinda con Vicenta Baca Ríos, sur: 15.50 m colinda con Faustina Baca Ríos, oriente: 10.00 m colinda con paso de servidumbre, poniente: 10.00 m colinda con Martiniano Baca Hernández. Superficie aproximada de: 155.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de octubre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3973.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. Núm. 12447/460/03, C. GUADALUPE ENRIQUEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de los Angeles S/N, Colonia El Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 7.35 m colinda con Kinder, sur: 9.70 m colinda con Cerrada de los Angeles, oriente: 16.50 m colinda con Mario Salmerón Melgarejo, poniente: 14.80 m colinda con Enrique Mondragón Sánchez. Superficie aproximada de: 133.41 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de octubre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3973.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. Núm. 13448/459/03, C. HECTOR RAMIREZ ACA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en López Mateos S/N, Colonia El Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 29.00 m colinda con terreno de Reyes Collín, sur: 32.50 m colinda con callejón vecinal, oriente: 21.00 m colinda con terreno del mismo vendedor, poniente: 8.00 m colinda con camino vecinal. Superficie aproximada de: 459.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de octubre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3973.-3, 6 y 11 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. Núm. 13449/458/03, C. GELDINO PALMAS CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Axalpa, predio denominado El Pozo, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 54.15 m linda con propiedades de los Sres. Raymundo Reyes y Anastacio Escalante, sur: en dos medidas la 1ª De 47.60 m linda con camino público y la 2ª. De 8.22 m colinda con el pozo de la agua potable, oriente: en dos medidas, la 1ª. De 48.20 m linda con camino público y la 2ª. 8.90 m linda con el pozo de la agua potable, poniente: 54.80 m linda con propiedad del Sr. Florencio T. De la Peña.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 17 de octubre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3973.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. Núm. 12450/457/03, C. YOLANDO CASTRO ROBLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle la Estrella S/N, entre los límites del Barrio de Zimapan y Axalpa, predio denominado El Arroyo y sin nombre, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 119.90 m colinda con Matilde Flores Robles, sur: 125.00 m colinda con Jesús Linares y Genaro Reyes Flores, oriente: 129.00 m colinda con canal El Arroyo, poniente: en tres medidas que forman una línea quebrada, la 1ra. 33.70 m, 65.50 m, 32.70 m colinda con calle Estrella. Superficie aproximada de: 16,704.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 17 de octubre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3973.-3, 6 y 11 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. Núm. 6863/472/03, C. MARIA CATALINA GUZMAN SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en vía corta Morelia S/N, Colonia Zaragoza, actualmente Colonia Zaragoza 1ª. Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 8.25 m colinda con calle 5 de Mayo, sur: 7.80 m colinda con Emilio Guzmán Sánchez, oriente: 16.65 m colinda con América del Carmen Guzmán Sánchez, poniente: 16.65 m colinda con América Arévalo Vargas. Superficie aproximada de: 124.19 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 21 de octubre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

3973.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. Núm. 6862/471/03, C. NORMA ESTHER GONZALEZ VILLANUEVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cerrada

Nacional, lote S/N, Colonia Independencia 2ª. sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 6.00 m colinda con propiedad privada, sur: 4.40 m colinda con Cerrada Nacional, oriente: 16.90 m colinda con propiedad de Jesús Ramírez Bautista, poniente: 16.15 m colinda con Cerrada Nacional. Superficie aproximada de: 85.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 21 de octubre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

3973.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. Núm. 6861/470/03, C. RUFINO FLORENCIO LOPEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 30, manzana S/N calle Condominal actualmente Prolongación Acapulco, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 16.00 m colinda con lote 31, sur: 8.00 y 8.07 m colinda con calle Condominal, oriente: 4.00 y 13.00 m colinda con Eje de Calle Condominal, poniente: 8.00 m colinda con propiedad privada. Superficie aproximada de: 164.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 21 de octubre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

3973.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. Núm. 6860/469/03, C. JOSEFINA SANTOS SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segundo Barrio de Cahuacán, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 19.73 m colinda con el Sr. Valerio Vargas, sur: 17.43 m colinda con Sr. Genaro Espinoza Reyes, oriente: 50.59 m colinda con el Sr. Navor Gómez, poniente: 51.16 m colinda con paso de servidumbre. Superficie aproximada de: 945.55 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 21 de octubre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

3973.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. Núm. 6859/468/03, C. LUIS FEBRONIO BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juan de la Barrera sin número, Colonia Juárez, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 8.50 m linda con calle Juan de la Barrera, sur: 36.30 m linda con Pablo Velazco, oriente: 33.40 m linda con Tomás Rodríguez, poniente: 46.70 m linda con Pablo Velazco. Superficie aproximada de: 748.20 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 21 de octubre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

3973.-3, 6 y 11 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. Núm. 6858/467/03, C. GAUDENCIO MARTINEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Condominial L-36, Colonia Juárez, actualmente calle Prolongación Acapulco No. 36, Colonia Benito Juárez 1ra. Sección, Cabecera Municipal, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda, norte: 8.00 m linda con propiedad privada, actualmente Jorge Jasso, sur: 8.00 m linda con calle condominial, actualmente Prolongación Acapulco, oriente: 16.00 m linda con lote No. 37, actualmente Pedro Martínez Vázquez, poniente: 16.00 m linda con lote No. 35, actualmente Ricardo Flores. Superficie aproximada de: 128.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanitla, México, a 21 de octubre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

3973.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. Núm. 6859/466/03, C. MARGARITO ALCANTARA VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco Villa No. 14, Col. Caja de Agua, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda, norte: 5.10 m colinda con Rafael Moreno Guadarrama, sur: 18.60 m colinda con calle Francisco Villa, oriente: 30.00 m colinda con Rafael Moreno Guadarrama, poniente: 27.60 m colinda con Aurelio Mejía. Superficie aproximada de: 344.83 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanitla, México, a 21 de octubre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

3973.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. Núm. 6856/465/03, C. GUILLERMO TORRES TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Iturbide sin número, Col. Hidalgo, actualmente calle Solidaridad S/N, Hidalgo 1ª. Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda, norte: en dos líneas: 2.37 y 9.00 m linda con calle Iturbide, actualmente calle Solidaridad, sur: 10.75 m linda con calle sin nombre, actualmente Cerrada sin nombre, oriente: 27.73 m linda con propiedad particular, poniente: 29.97 m linda con Prop. del Sr. Rogelio Cardona Caballero. Superficie aproximada de: 309.48 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanitla, México, a 21 de octubre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

3973.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. Núm. 6855/464/03, C. ALAN PAUL CRUZ MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Iturbide, esquina con calle Pedro Moreno, Colonia Hidalgo, actualmente calle Solidaridad, Colonia Hidalgo 1ra. Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de

Tlalnepanitla, mide y linda, norte: 8.32 m colinda con calle Pedro Moreno, actualmente calle Solidaridad, sur: 9.00 m colinda con calle Iturbide, oriente: 28.74 m colinda con propiedad privada, poniente: 27.46 m colinda con Concepción Lora Vilchis. Superficie aproximada de: 241.97 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanitla, México, a 21 de octubre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

3973.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. Núm. 6854/463/03, C. GEORGINA MARTINEZ CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Hidalgo predio denominado Pila Vieja, actualmente calle Pensador Mexicano 8B, Colonia Hidalgo 1ra. Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda, norte: 15.15 m colinda con Héctor Martínez Chávez, sur: en línea quebrada: 4.30, 4.00, 10.35 m colinda con Héctor Martínez y Celia Vázquez, oriente: 6.15 m colinda con calle Pensador Mexicano, poniente: 10.15 m colinda con Héctor Martínez Chávez. Superficie aproximada de: 108.80 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanitla, México, a 21 de octubre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

3973.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. Núm. 6853/462/03, C. MARIA FELIX HUERTA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Alborada No. 3, San Miguel Hila, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda, norte: 31.55 m linda con calle Alborada sur: 46.90 m linda con calle, oriente: 21.20 m linda con calle principal, poniente: 38.70 m linda con propiedad privada. Superficie aproximada de: 1,063.14 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanitla, México, a 21 de octubre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

3973.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. Núm. 6852/461/03, C. PEDRO MARTINEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 37, manzana S/N, Colonia Juárez, calle Condominial, actualmente calle Prolongación Acapulco, lote 37, Colonia Benito Juárez 1ra. Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda, norte: 8.00 m linda con propiedad privada, actualmente Jorge Jasso, sur: 8.00 m linda con calle Condominial, actualmente calle Prolongación Acapulco, oriente: 16.00 m linda con lote No. 28, actualmente Mariano Méndez, poniente: 16.00 m linda con lote No. 36, actualmente Gaudencio Martínez Vázquez. Superficie aproximada de: 128.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 21 de octubre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

3973.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. Núm. 6851/460/03, C. HUGO LEANDRO SANTOS MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Las Rosas S/N, Colonia Vicente Guerrero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 16.00 m linda con Leandro Hernández, sur: 24.60 m linda con carretera que conduce Panteón Municipal, oriente: 18.24 m linda con Ponciano Rodríguez. Superficie aproximada de: 171.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 21 de octubre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

3973.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. Núm. 6850/459/03, C. MARIA DEL CARMEN HERRERA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Transfiguración, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 10.00 m colinda con Sr. Santos Jacinto, sur: 10.00 m colinda con camino vecinal, oriente: 42.35 m colinda con Sra. Teodora Julián de la Luz y Antonio Santiago Reyes, poniente: 45.30 m colinda con Sra. Cecilia Julián de la Luz y María del Carmen Herrera Morales. Superficie aproximada de: 433.79 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 21 de octubre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

3973.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. Núm. 6848/457/03, C. SERGIO B. VELAZQUEZ CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 16 de Septiembre y Prolongación Juárez, Col. Centro, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, noroeste: 13.80 m linda con Demetrio Miranda, suroeste: 5.10 m linda con el Sr. G. Alejandro Velázquez Vera, noreste: 5.10 m linda con la Avenida 16 de Septiembre. Superficie aproximada de: 70.38 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 21 de octubre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

3973.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. Núm. 6847/456/03, C. JOSE JOSE JOSE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. 5 de Mayo del predio denominado Las Manzanas, Colonia Zaragoza, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 10.35 m con calle sin nombre, sur: 10.40 m con Cerrada 5 de Mayo, oriente: 18.96 m con propiedad del Sr. Fermín Valle López, poniente: 20.20 m con calle. Superficie aproximada de: 202.40 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 21 de octubre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

3973.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. Núm. 6846/455/03, C. FRANCISCO PEÑA TZINTZUN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Batalla de Puebla S/N, Colonia Zaragoza, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 20.36 m colinda con Gabino Madina León, sur: 20.50 m colinda con María Almazán Sandoval, oriente: 15.00 m colinda con Isabel Suárez, poniente: 15.00 m colinda con calle Batalla de Puebla. Superficie aproximada de: 308.07 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 21 de octubre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

3973.-3, 6 y 11 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 6105/450/03, GRACIELA GAXIOLA SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado "La Loma", ubicado en el poblado de Chipiltepec, municipio de Acolman, y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 38.00 m con camino; al sur: 38.00 m con Graciano y Moisés de apellidos Vázquez Rojano; al oriente: 27.00 m con Ecliseria y Víctor de apellidos Roldán; al poniente: 27.00 m con Jesús Gaxiola Salazar. Con una superficie de 1026.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 9 de octubre del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

3974.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. 6106/451/03, ALVARO RAMOS VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado "Las Animas", ubicado en el poblado de San Mateo Chipiltepec, municipio de Acolman, y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 81.00 m con Enrique Flores Pérez y propiedad del vendedor; al sur: 78.30 m con Angel Ramos Velázquez; al oriente: 23.00 m con camino; al poniente: 25.00 m con Alvaro Ramos Pérez. Con una superficie de 1,911.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 9 de octubre del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

3974.-3, 6 y 11 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp. 1681/318/03, AZUCENA OLIVIA BENITEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de España, Santa María Cuevas, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 101.00 m con Rodolfo Maturano; al sur: en 20.00 m con camino ejidal y 103.00 m con Rosa Benítez de Mendoza; al oriente: en 29.00 m con Luis Maturano; al poniente: en 60.00 m con Moisés Maturano Gómez. Superficie aproximada de 4,649.00 m², y superficie construida de 26.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 21 de octubre del 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3974.-3, 6 y 11 noviembre.

Expediente 1678/316/03, RAUL FRIAS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera San Juan Zitlaltepec, Col. Guadalupe, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 45.59 m con carretera Zumpango-Zitlaltepec; al sur: 45.65 m con Andrés Bastida Alanís; al oriente: en 27.07 m con Andrés Bastida Alanís; al poniente: en 24.87 m con Genaro C. Ramos Arenas. Superficie aproximada de 1,185.54 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 22 de octubre del 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3974.-3, 6 y 11 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 9254/700/2003, PEDRO ENRIQUE LEON GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Pensador Mexicano s/n, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 5.90 m colinda con Prolongación Pensador Mexicano; al sur: 5.90 m colinda con Eduardo Bernal Vargas; al oriente: 44.30 m colinda con Estefanía Carrillo Vda. de Espinoza; al poniente: 44.30 m colinda con María Bernal Vargas. Superficie aproximada de 261.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 29 de octubre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3974.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. 9253/699/2003, PEDRO ENRIQUE LEON GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Pensador Mexicano s/n, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 4.10

m colinda con Pensador Mexicano; al sur: 4.10 m colinda con la Sra. Silvia Morales; al oriente: 50.90 m colinda con Raúl Espinoza Carrillo; al poniente: 50.90 m colinda con Pedro Enrique León García. Superficie aproximada de 208.69 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 29 de octubre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3974.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. 8050/565/2003, JOSE MANUEL SANTANA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 15.28 m con privada sin nombre; al sur: 15.05 m con privada sin nombre; al oriente: 11.82 m con Frank Santana Acevedo; al poniente: 12.17 m con María de la Luz Santana Valencia. Superficie aproximada de 182.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 13 de octubre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3974.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. 8045/560/2003, GERMAN SANTANA VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 18.30 m con José Luis Casillas Mendoza; al sur: 17.04 m con Rodrigo López Hernández; al oriente: 16.34 m con Enrique y Alejandra Santana López y Alberto y Hugo Santana Valdez; al poniente: 16.10 m con Canal Santa Teresa. Superficie aproximada de 286.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 13 de octubre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3974.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. 8046/561/2003, ENRIQUE Y ALEJANDRA SANTANA LOPEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 20.77 m con José Luis Casillas Mendoza; al sur: 21.60 m con Alberto y Hugo Santana Valdez; al oriente: 8.15 m con privada sin nombre; al poniente: 7.85 m con Germán Santana Valencia. Superficie aproximada de 169.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 13 de octubre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3974.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. 5384/370/2003, PETRA NAVA TERRON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. De Miguel Hidalgo, San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10.00 m con César Nava

Palma; al sur: 10.00 m con Narcizo Nava Samosa; al oriente: 23.00 m con Luz Elena Bastida Montiel; al poniente: 23.00 m con privada de Miguel Hidalgo de 2 m. Superficie aproximada de 230.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 6 de octubre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3974.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. 8078/569/2003, MARIA TERESA AUBERT CORTES, MARIA DEL CARMEN AUBERT CORTES E INGRID AUBERT DUPONT, REPRESENTADA POR SU PADRE JUAN AUBERT CORTES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en casa y terreno, ubicado en la calle de Gómez Pedraza No. 602 Oriente, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 2 líneas la 1ª de 10.11 m con la calle de Gómez Pedraza y la 2ª de 9.75 m con propiedad de Suscel Romero de Arias; al sur: 19.81 m con propiedad de Filomeno Díaz; al oriente: 2 líneas la 1ª de 12.45 m con Genaro Blanquel y la 2ª de 14.98 m con propiedad de Suscel Romero de Arias; al poniente: 2 líneas la 1ª de 4.66 m y la 2ª de 23.00 m con propiedad de Raymundo Aubert Cortés. Superficie aproximada de 342 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 8 de octubre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3974.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. 5550/390/2003, RODOLFO GONZALEZ ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Morelia No. 209, San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 1ª línea 3.25 m colinda con calle Morelia, 2ª línea 13.70 m colinda con Gloria y Martina González R., 3ª línea 8.60 m colinda con Francisco González Rosas; al sur: 26.40 m colinda con Daniel Mendiola; al oriente: 1ª línea 21.85 m colinda con Gloria y Martina González R., 2ª línea 50.85 m con Sabino Arias; al poniente: 1ª línea 38.26 m colinda con Francisco González Rosas, 2ª línea 34.65 m colinda con Alfredo Caracheo. Superficie aproximada de 1,266.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 6 de octubre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3974.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. 8864/658/2003, JORGE RUIZ PALMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Libertad s/n, del Barrio de Pueblo Nuevo, en Tecaxic, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 2 líneas una de 2.05 m y otra de 6.26 m lindan con calle Libertad; al sur: 10.60 m con Juan Hernández Ruiz; al oriente: 18.75 m linda con Privada de Loma Linda; al poniente: 19.40 m linda con Callejón de Loma Linda. Superficie aproximada de 180 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 20 de octubre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3974.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. 8865/659/2003, JORGE RUIZ PALMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Libertad s/n, del Barrio de Pueblo Nuevo, en Tecaxic, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 48 m con calle Libertad; al sur: 45 m linda con Angela Pérez Hernández; al oriente: 30 m linda con Angel Ruiz Romero; al poniente: 22.20 m linda con Priv. de Loma Linda. Superficie aproximada de 1,210 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 20 de octubre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3974.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. 8614/636/2003, ALEJANDRO GONZALEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Melchor Ocampo Int. S/n, Barrio de Jesús 2ª Secc, San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 27.50 m con Tomás González Sabino; al sur: 27.85 m con Gregorio Mendoza; al oriente: 12.22 m con Arturo Gómez; al poniente: 11.95 m con Tomás González Sabino. Superficie aproximada de 334.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 20 de octubre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3974.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. 8926/665/2003, MA. GLORIA CRUZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre s/n, en la Magdalena Ocotitlán, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 40.30 m con Carlos Sergio Hernández Benítez; al sur: 40.30 m con Silvia Sonia Andonaegui García y Nabor Enrique Díaz Camacho; al oriente: 10.50 m con calle sin nombre; al poniente: 10.50 m con andador. Superficie aproximada de 423.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 20 de octubre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3974.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. 8925/664/2003, SR. RODRIGO CULHUAC GALINDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 15.05 m con Magdalena Jiménez Ordóñez; al sur: 15.05 m con calle sin nombre; al oriente: 15.39 m con Magdalena Jiménez Ordóñez; al poniente: 15.39 m con Magdalena Jiménez Ordóñez. Superficie aproximada de 231.61 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 20 de octubre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3974.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. 8927/666/2003, ANTONIA ALCANTARA ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Reforma No. 8, en San Francisco Coaxusco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 16.20 m con calle Reforma; al sur: 3.10 m con andador y 13.10 m con Carlos Arriaga Castillo; al oriente: 13.65 m con Guillermo Solares Marínez; al poniente: 13.65 m con Ernestina Arriaga Castillo. Superficie aproximada de 221.13 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 20 de octubre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3974.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. 8928/667/2003, SERGIO RODRIGUEZ MORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. del Nogal s/n, en San Jerónimo Chichahuaco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10.30 m con privada; al sur: 10.30 m con andador; al oriente: 19.80 m con Ana María Rafaela Salcedo Sánchez; al poniente: 19.80 m con Sr. Eduardo Ontiveros Elizalde. Superficie aproximada de 203.94 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 20 de octubre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3974.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. 8924/663/2003, SUSANA ELNA CULHUAC SCHMIDT Y VICTORIA ELIZABETH ROLDAN JIMENEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez s/n, en San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 15.05 m con Magdalena Jiménez Ordóñez; al sur: 15.05 m con privada; al oriente: 15.48 m con Patricia Muñoz Garcia López; al poniente: 15.44 m con Hanne Schmidt Larsen de Culhuac. Superficie aproximada de 232.67 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de octubre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3974.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. 8043/558/2003, C. TRICIA DANIELA ESTRADA BUENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prol. Av. Tecnológico s/n, en la Colonia Llano Grande, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 26.70 m con Apolinar Jiménez Dotz; al sur: 39.00 m con Apolinar Jiménez Dotz; al oriente: 13.20 m con privada de 7.00 m de ancho; al poniente: 17.30 m con Prolongación Av. Tecnológico. Superficie aproximada de 433.62 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 8 de octubre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3974.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. 8042/557/2003, JOSE HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Dos Ríos s/n, en San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 40.40 m con andador de 6.00 m de ancho; al sur: 40.40 m con Hilarío Montellano; al oriente: 23.75 m con Sergio Quevedo y Hermilo Alfredo Jiménez Martínez; al poniente: 23.75 m con Avenida Dos Ríos. Superficie aproximada de 959.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 7 de octubre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3974.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. 8041/556/2003, SR. DOMINGO VARGAS SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Querétaro s/n, en San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 8.50 m con cerrada de 6 m de ancho; al sur: 8.50 m con Yolanda Hernández Beceril; al oriente: 20.00 m con Eduardo González Ortega; al poniente: 20.00 m con Lidia Esperanza Vargas Ruelas. Superficie aproximada de 170.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 7 de octubre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3974.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. 8040/555/2003, SRA. LAURA LOPEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Querétaro s/n, en San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 8.50 m con cerrada de 6 m de ancho; al sur: 8.50 m con Yolanda Hernández Beceril; al oriente: 20.00 m con María Isabel Hernández Jardón; al poniente: 20.00 m con Domingo Vargas. Superficie aproximada de 170.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 7 de octubre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3974.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. 8039/554/2003, PEDRO LUIS ARCOS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Querétaro s/n, en San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 17.10 m con María Simona Hernández Jardón y 30.45 m con Marco Antonio y Enrique Arcos Hernández; al sur:

47.60 m con cerdada de 6.00 m de ancho; al oriente: 1.10 m con Marco Antonio Arcos Hernández y 19.13 m con María Isabel Hernández Jardón; al poniente: 23.18 m con calle Querétaro. Superficie aproximada de 999.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 7 de octubre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3974.-3, 6 y 11 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Expediente 1581/311/03, ESPERANZA RAMIREZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 10.00 m con Av. del Trabajo; al sur: en 10.00 m con Esperanza Ramirez Cruz; al oriente: en 15.75 m con Ciro Ramirez Cruz; al poniente: en 15.75 m con privada sin nombre. Superficie aproximada de 158.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 21 de octubre de 2003.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3974.-3, 6 y 11 noviembre.

Expediente 1523/310/03, INES SANTOS SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón del Beso, Barrio El Cerro, San Francisco Zacacalco, Municipio de Hueyoptla, Distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 4.44 m con Callejón del Beso; al sur: en 8.60 m con Victoriano Camacho Cruz; al oriente: en 16.68 m con Amado Garcia Cruz y Silvia Reyes Prado; al poniente: en 18.62 m con Victoriano Camacho Cruz. Superficie aproximada de 111.12 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 21 de octubre de 2003.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3974.-3, 6 y 11 noviembre.

Expediente 1704/322/03, HERNANDEZ MOLINA JULIO CESAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 21.00 m linda con Eliceo Roque; al sur: 21.00 m linda con calle sin nombre; al oriente: 22.00 m linda con lote 21; al poniente: 22.00 m linda con lote 17. Superficie aproximada de 462.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 28 de octubre de 2003.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3974.-3, 6 y 11 noviembre.

Expediente 1701/321/03, JOSE ALFREDO CANALES JACOBO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Tonanitla, Municipio de Jaltenco, Distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 16.20 m con Ramón Cedillo; al sur: en 13.80 m con calle pública; al oriente: en 30.00 m con Ejido Ojo de Agua; al poniente: en 30.00 m con Heriberto Archundia Martínez. Superficie aproximada de 450.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 28 de octubre de 2003.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3974.-3, 6 y 11 noviembre.

Expediente 1699/320/03, PADILLA LOZANO ANGEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Marcos, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 21.86 m con propiedad de María del Carmen Lozano Vicenteño; al sur: 21.16 m con propiedad de Guadalupe Aurora; al oriente: 15.25 m con propiedad de María del Carmen Lozano Vicenteño; al poniente: 17.00 m con carretera. Superficie aproximada de 343.13 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 28 de junio de 2003.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3974.-3, 6 y 11 noviembre.

Expediente 1684/319/03, SILVIA RAQUEL LEAL ZARATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Tonanitla, Municipio de Jaltenco, Distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 10.00 m con calle sin nombre; al sur: en 10.00 m con Victor Manuel Diaz González; al oriente: en 20.75 m con Juan Rami; al poniente: en 20.90 m con Silvia Raquel Leal Zárate. Superficie aproximada de 208.25 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 23 de octubre de 2003.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3974.-3, 6 y 11 noviembre.

Expediente 1679/317/03, SILVIA RAQUEL LEAL ZARATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Tonanitla, Municipio de Jaltenco, Distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 10.00 m con calle sin nombre; al sur: en 10.00 m con Juan Ramirez Chenovis; al oriente: en 20.90 m con Silvia Raquel Leal Zárate; al poniente: en 21.00 m con Juan Ramirez Chenovis. Superficie aproximada de 209.50 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 28 de octubre de 2003.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3974.-3, 6 y 11 noviembre.

Expediente 874/250/03, HERMELINDA FIERRO BASTIDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Marcos, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 27.80 m con Abel Fierro Bastida; al sur: en 27.80 m con Víctor Valdés Ramírez; al oriente: en 10.00 m con calle Allende; al poniente: en 10.00 m con Agustín Juárez Rojas. Superficie aproximada de 278.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 28 de octubre de 2003.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3974.-3, 6 y 11 noviembre.

Expediente 656/171/02, JUAN GARCIA RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Marcos, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 11.00 m con Agustín Quintero; al sur: en 11.00 m con Agustín Quintero; al oriente: 26.00 m con Gloria Matias; al poniente: en 26.00 m con Prócoro García. Superficie aproximada de 286.00 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 28 de octubre de 2003.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3974.-3, 6 y 11 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 11167/20/03, JUVENTINO FUENTES CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tizapa, Esq. con Duraznos s/n, Colonia Casco de San Juan, Municipio y Distrito Judicial de Chalco, el cual mide y linda: al norte: 37.60 m con calle de Los Duraznos; al sur: 27.15 m con lote 02; al oriente: 15.00 m con lote 51; al poniente: 18.26 m con calle Tizapa. Superficie aproximada de 486.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 28 de octubre del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2142-A1.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. 11168/21/03, JUVENTINO FUENTES CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tizapa, Esq. con Duraznos s/n, Colonia Casco de San Juan, Municipio y Distrito Judicial de Chalco, el cual mide

y linda: al norte: 39.35 m con propiedad privada; al sur: 23.50 m con calle de Los Duraznos; al oriente: 13.45 m con lote 56; al poniente: 20.95 m con calle de Tizapa. Superficie aproximada de 423.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 28 de octubre del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2142-A1.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. 11169/22/03, JUVENTINO FUENTES CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tizapa, Esq. con Chabacanos s/n, Colonia Casco de San Juan, Municipio y Distrito Judicial de Chalco, el cual mide y linda: al norte: 29.30 m con calle de Los Chabacanos; al sur: 20.80 m con propiedad privada; al oriente: 15.00 m con lote 05; al poniente: 17.24 m con calle de Tizapa. Superficie aproximada de 375.75 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 28 de octubre del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2142-A1.-3, 6 y 11 noviembre.

Exp. 11170/23/03, JUVENTINO FUENTES CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tizapa, Esq. con Chabacanos s/n, Colonia Casco de San Juan, Municipio y Distrito Judicial de Chalco, el cual mide y linda: al norte: 35.15 m con lotes 45 y 51; al sur: 27.15 m con calle de Los Chabacanos; al oriente: 15.00 m con lote 08; al poniente: 17.00 m con calle de Tizapa. Superficie aproximada de 467.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 28 de octubre del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2142-A1.-3, 6 y 11 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 6219/465/03, GREGORIO AVILA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a bienes comunales en Barrio de San Juan Evangelista, Municipio de Teotihuacan, Distrito Judicial de Texcoco, el cual mide y linda: norte: 142.00 m con terrenos de bienes comunales; sur: 78.05 m con Estadio Municipal; oriente: 117.75 m con Trinidad Avendaño; poniente: 73.40 m, 15.50 m, 22.60 m y 39.00 m con camino que sube a los bienes comunales. Superficie aproximada de 14,687.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 17 de octubre del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2142-A1.-3, 6 y 11 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 9438/708/2003, LUZ DE LOURDES SANTIAGO MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zinacantepec, Municipio de Zinacantepec, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 7.00 m con Alberto Hernández; al sur: 7.00 m con servidumbre de paso; al oriente: 14.00 m con Beatriz Aranda Gómez; al poniente: 14.00 m con Cleopatra Bazán Caldera. Superficie aproximada de 98.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 23 de octubre de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesú Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica. 3961.-3, 6 y 11 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 3699/259/03, ESTEBAN LEANDRO DE LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuarta Cerrada de Asturias, Barrio Xochitenco, Municipio de Chimalhuacán y Distrito Judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 13.75 m con Margarito García Elizalde; al sur: 13.75 m con Lucila Cruz Díaz; al oriente: 15.40 m con Cuarta Cerrada de Asturias; al poniente: 14.95 m con Felipe López Rincón. Superficie aproximada de 208.65 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 8 de octubre del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica. 3965.-3, 6 y 11 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. 12534/03, AIDE CRISTINA MAGDALENO CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido sin número, Colonia Recursos Hidráulicos, Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, Estado de México, mide y linda: al norte: en 31.20 m con propiedad del H. Ayuntamiento de Tultitlán; al sur: en 31.20 m con propiedad del C. Gustavo Domínguez; al oriente: en 53.16 m con Unidad COCEM; al poniente: en 53.16 m con privada sin nombre.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 17 de octubre del año 2003.-La Registradora de la Propiedad y del Comercio en el Distrito de Cuautitlán, México, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica. 2169-A1.-6, 11 y 14 noviembre.

Exp. 12990/03, GONZALEZ PEREZ ANA LUISA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio Cda. Calpulli sin número, Colonia Axotlán, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Distrito de Cuautitlán, Estado de México, mide y linda: al norte: en 7.50 m con servidumbre de paso; al sur: en dos tramos: 2.05 m y 4.36 m con el Sr. José Antonio González Pérez; al oriente: en 25.39 m con la Sra. Guadalupe González Rojas; al suroriente: en 23.62 m con la Sra. Alberta Santana; al poniente: en 16.70 m con calle Acatl. Teniendo una superficie de 443.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 30 de octubre del año 2003.-La Registradora de la Propiedad y del Comercio en el Distrito de Cuautitlán, México, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica. 2169-A1.-6, 11 y 14 noviembre.

Exp. 12991/03, VIEYRA JAIMES ARTURO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio Villa de Carbón sin número, Colonia San José Buenavista, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Distrito de Cuautitlán, Estado de México, mide y linda: al norte: en 10.60 m con Mariano Jaimes Sánchez; al sur: 10.60 m con el Sr. Ángel Jaimes Sánchez; al oriente: en 6.55 m con el Sr. Albino Jaimes Sánchez y entrada de por medio; al poniente: en 6.55 m con Fidencio Cruz. Teniendo una superficie de 64.52 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 30 de octubre del año 2003.-La Registradora de la Propiedad y del Comercio en el Distrito de Cuautitlán, México, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica. 2169-A1.-6, 11 y 14 noviembre.

Exp. 13011/03, TORRES CAZARES FRANCISCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble de común impartimiento denominado La Barranca ubicada en el Barrio de San Miguel Cañadas, Municipio de Tepotzotlán, Distrito de Cuautitlán, Estado de México, mide y linda: al norte: en 23.70 m con Pascual Gómez Hernández; al sur: 25.00 m con Francisco Torres Cazares; al oriente: en línea curva de 40 m y 3 líneas rectas una de 21.70 m otra de 11.50 m, y otra de 16.80 m colindan con barranca federal; y al poniente: 70.00 m con Pascual Gómez Hernández de 20.00 m colinda con cañada federal. Teniendo una superficie de 1,500.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 30 de octubre del año 2003.-La Registradora de la Propiedad y del Comercio en el Distrito de Cuautitlán, México, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica. 2169-A1.-6, 11 y 14 noviembre.

Exp. 13012/03, TORRES CAZARES FRANCISCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio San Miguel Cañadas, Colonia El Triángulo, Municipio de Tepotzotlán, Distrito de Cuautitlán, Estado de México, mide y linda: al norte: en 10.30 m con Francisco Torres y 17.20 con Pascual Gómez; al oriente: en dos tramos uno de 26.00 m y otro de 20.00 m colinda con cañada federal; y al poniente: en dos tramos uno de 18.82 m y otro de 18.89 m con Venancio Gómez. Teniendo una superficie de 565.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 30 de octubre del año 2003.-La Registradora de la Propiedad y del Comercio en el Distrito de Cuautitlán, México, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica. 2169-A1.-6, 11 y 14 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 8537/626/2003, ELSIE ESTRADA PORTILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de La Alteza No. 200, en la zona denominada La Alteza, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, Mide y linda: al norte: 2 frentes: uno de 17.50 m con predio de Víctor M. Estrada Portilla y otro de 29.50 m con calle privada; al sur: 2 frentes: 17.50 m con calle de La Alteza y otro de 29.50 m con camino a Ocotitlán; al oriente: 21.28 m con calle Solidaridad de Los Electricistas; al poniente: 3.68 m con calle privada. Superficie aproximada de 604.40 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 22 de octubre de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4020.-6, 11 y 14 noviembre.

Exp. 8536/625/2003, JOSE LUIS ESTRADA PORTILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de La Alteza No. 164, en la zona denominada La Alteza, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, Mide y linda: al norte: 10.65 m con propiedad del C. Carlos Mendoza; al sur: 16.35 m con frente a la calle de La Alteza; al oriente: 17.90 m con propiedad privada; al poniente: 17.50 m con predio de Mauricio Estrada Vargas. Superficie aproximada de 238.95 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 22 de octubre de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4020.-6, 11 y 14 noviembre.

Exp. 8535/624/2003, MAURICIO ESTRADA VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de La Alteza No. 166, en la zona denominada La Alteza, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, Mide y linda: al norte: 7.00 m con propiedad del C. Carlos Mendoza; al sur: 7.00 m con frente a la calle de La Alteza; al oriente: 17.50 m con predio de José Luis Estrada Portilla; al poniente: 17.50 m con predio de la Ca. Delia Mena García. Superficie aproximada de 122.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 22 de octubre de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4020.-6, 11 y 14 noviembre.

Exp. 8533/622/2003, ANA ELENA ESTRADA CALDERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de La Alteza No. 172, en la zona denominada La Alteza, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, Mide y linda: al norte: 7.00 m con predio de Carlos Mendoza; al sur: 7.00 m con frente a la calle La Alteza; al oriente: 17.50 m con predio de Enrique Estrada Portilla; al poniente: 17.50 m con predio de Víctor M. Estrada Portilla. Superficie aproximada de 122.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 22 de octubre de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4020.-6, 11 y 14 noviembre.

Exp. 8516/616/2003, DELIA MA. TERESA MENA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de La Alteza No. 168, en la zona denominada La Alteza, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, Mide y linda: al norte: 7.00 m con predio de Carlos Mendoza; al sur: 7.00 m con frente a la calle La Alteza; al oriente: 17.50 m con predio del C. Mauricio Estrada Vargas; al poniente: 17.50 m con predio de Enrique Estrada Portilla. Superficie aproximada de 122.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 22 de octubre de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4020.-6, 11 y 14 noviembre.

Exp. 8515/615/2003, ENRIQUE ESTRADA PORTILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de La Alteza No. 170, en la zona denominada La Alteza, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, Mide y linda: al norte: 7.00 m con propiedad del C. Carlos Mendoza; al sur: 7.00 m con frente a la calle de La Alteza; al oriente: 17.50 m con predio de Delia Mena García; al poniente: 17.50 m con predio de Ana Elena Estrada Calderón. Superficie aproximada de 122.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 22 de octubre de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4020.-6, 11 y 14 noviembre.

Exp. 8514/614/2003, VICTOR MANUEL ESTRADA PORTILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de La Alteza No. 174, en la zona denominada La Alteza, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, Mide y linda: al norte: 7.00 m con propiedad del C. Carlos Mendoza; al sur: 7.00 m con frente a la calle de La Alteza; al oriente: 17.50 m con predio de Ana Elena Estrada Calderón; al poniente: 17.50 m con predio de Ana Margarita Estrada Vargas. Superficie aproximada de 122.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 22 de octubre de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4020.-6, 11 y 14 noviembre.

Exp. 8518/618/2003, ELENA CALDERON GALLEGOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de La Alteza No. 178, en la zona denominada La Alteza, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, Mide y linda: al norte: 7.00 m con predio de Carlos Mendoza; al sur: 7.00 m con frente a la calle La Alteza; al oriente: 17.50 m con predio de Ana Margarita Estrada Vargas; al poniente: 17.50 m con predio de Elsie Estrada Portilla. Superficie aproximada de 122.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 22 de octubre de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4020.-6, 11 y 14 noviembre.

Exp. 8517/617/2003, JOSE LUIS ESTRADA PORTILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de La Alteza No. 184, en la zona denominada La Alteza, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, Mide y linda: al norte: 7.00 m con propiedad del C. Carlos Mendoza; al sur: 7.00 m con frente a la calle de La Alteza; al oriente: 17.50 m con predio de Ana Elena Estrada Calderón; al poniente: 17.50 m con predio de Guadalupe Vargas Barreto. Superficie aproximada de 122.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 22 de octubre de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4020.-6, 11 y 14 noviembre.

Exp. 8628/638/2003, ANA MARGARITA ESTRADA VARGAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle de la Alteza No. 196, en la Zona denominada La Alteza, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 8.70 m con predio de Víctor Manuel Estrada Portilla, al sur: 8.70 m con frente a la calle de la Alteza, al oriente: 17.50 m con predio de Víctor M. Estrada Portilla, al poniente: 17.50 m con privada de la Alteza. Superficie aproximada de: 152.25 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 22 de octubre de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4020.-6, 11 y 14 noviembre.

Exp. 8863/657/2003, ELSIE ESTRADA PORTILLA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en camino a Santa Ana, en Capulitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 99.82 m con Ignacio Samaniego, al sur: 130.61 m con Juan Morán Velázquez, al oriente: 53.42 m con Juan Antonio Palma y Mercedes Rivera Hernández, al poniente: 30.97 m con Margarita Bernal y 42.05 m con camino viejo a Santa Ana. Superficie aproximada de: 6.952.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 22 de octubre de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4020.-6, 11 y 14 noviembre.

Exp. 8862/656/2003, VICTOR MANUEL ESTRADA PORTILLA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en privada de la Alteza No. 103, en la zona denominada La Alteza, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 14.00 m con propiedad de Enrique Estrada y Estrada, al sur: 14.00 m con propiedad de Elsie Estrada Portilla, al oriente: 6.50 m con privada de La Alteza, al poniente: 6.50 m con calle privada. Superficie aproximada de: 91.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 22 de octubre de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4020.-6, 11 y 14 noviembre.

Exp. 8629/639/2003, ANA ELENA ESTRADA CALDERON, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle de la Alteza No. 192, en la zona denominada La Alteza, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 8.70 m con predio de Víctor Manuel Estrada Portilla, al sur: 8.70 m con frente a la calle de la Alteza, al oriente: 17.50 m con calle Solidaridad de los Electricistas, al poniente: 17.50 m con Víctor Manuel Estrada Portilla. Superficie aproximada de: 152.25 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 22 de octubre de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4020.-6, 11 y 14 noviembre.

Exp. 8627/637/2003, VICTOR M. ESTRADA PORTILLA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle de la Alteza No. 194, en la zona denominada La Alteza, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 8.70 m con propiedad de Víctor M. Estrada Portilla, al sur: 8.70 m con Frente a la calle de la Alteza, al oriente: 17.50 m con predio de Ana Elena Estrada Calderón, al poniente: 17.50 m con predio de Ana Margarita Estrada Vargas. Superficie aproximada de: 152.25 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 22 de octubre de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4020.-6, 11 y 14 noviembre.

Exp. 8596/635/2003, ELSIE ESTRADA PORTILLA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle de la Alteza No. 180, en la zona denominada La Alteza, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 7.00 m con predio de Carlos Mendoza, al sur: 7.00 m con frente a la calle la Alteza, al oriente: 17.50 m con predio de Elena Calderón Gallegos, al poniente: 17.50 m con predio de Ana Elena Estrada Calderón. Superficie aproximada de: 122.50 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 17 de octubre de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4020.-6, 11 y 14 noviembre.

Exp. 8595/634/2003, ANA ELENA ESTRADA CALDERON, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle de la Alteza No. 182, en la zona denominada La Alteza, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 7.00 m con predio de Carlos Mendoza, al sur: 7.00 m con frente a la calle la Alteza, al oriente: 17.50 m con predio de Elsie Estrada Portilla, al poniente: 17.50 m con predio de José Luis Estrada Portilla. Superficie aproximada de: 122.50 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 22 de octubre de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4020.-6, 11 y 14 noviembre.

Exp. 8594/633/2003, MA. GUADALUPE VARGAS BARRETO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle de la Alteza No. 186, en la zona denominada La Alteza, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 7.00 m con predio de Carlos Mendoza, al sur: 7.00 m con frente a la calle la Alteza, al oriente: 17.50 m con predio de José Luis Estrada Portilla, al poniente: 17.50 m con predio de Víctor M. Estrada Portilla. Superficie aproximada de: 122.50 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 22 de octubre de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4020.-6, 11 y 14 noviembre.

Exp. 8593/632/2003, VICTOR MANUEL ESTRADA PORTILLA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle de la Alteza No. 188, en la Zona denominada La Alteza, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 7.00 m con propiedad del C. Carlos Mendoza, al sur: 7.00 m con frente a la calle de la Alteza, al oriente: 17.50 m con predio de Guadalupe Vargas Barreto, al poniente: 17.50 m con calle Solidaridad de los Electricistas. Superficie aproximada de: 122.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 22 de octubre de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4020.-6, 11 y 14 noviembre.

Exp. 8592/631/2003, ELENA CALDERON GALLEGOS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en privada de La Alteza, No. 130, en la zona denominada La Alteza, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 22.50 m con predio de Victor Manuel Estrada Portilla, al sur: 22.50 m con Privada de la Alteza, al oriente: 6.50 m con predio Solidaridad de los Electricistas, al poniente: 6.50 m con calle privada. Superficie aproximada de: 146.25 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 22 de octubre de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4020.-6, 11 y 14 noviembre.

Exp. 8140/571/2003, CONCEPCION MARTINEZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en casa con sitio, ubicado en San Bartolo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 16.32 m con calle Independencia; al sur: 16.32 m con Elías Ríos y Alfonso Enriquez; al oriente: 59.00 m con Isabel Padilla, Juana Arellano y Alfredo Martinez; al poniente: 59.00 m con Antonio Mejia Barenque. Superficie aproximada de 962.88 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, 16 de octubre de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4015.-6, 11 y 14 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 300/72/2003, JUAN CAMPUZANO BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez número cuatro, municipio de Tejuipilco, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: 25.20 m y colinda con Ma. del Carmen y Esperanza Campuzano Benitez; al sur: 23.47 m y colinda con Melania Jaimes Ferrara; al oriente: 6.50 m y colinda con Casa Parroquial; al poniente: 10.18 m y colinda con calle Juárez. Superficie aproximada de 202.95 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, 30 de octubre de 2003.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4025.-6, 11 y 14 noviembre.

Exp. 74/302/2003, BERNARDO JARAMILLO MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Potrero del Guayabal, municipio de Tejuipilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: al norte: 1,676.80 m2 con Santos Pérez; al sur: 1,120.00 m con Esthela Uribe; al oriente: 820.00 m con Sixto Vences; al poniente: 490.40 m con Río. Superficie aproximada de 91-68-56.60 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, 3 de noviembre del 2003.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4025.-6, 11 y 14 noviembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 113 DEL ESTADO DE MEXICO
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Que por instrumento No. 13,086, del volumen 268, de fecha 25 de septiembre del 2003, otorgado en el protocolo a mi cargo, se hizo constar la iniciación (radicación) de la sucesión intestamentaria a bienes del señor RUTILIO MARTINEZ SOTO, quien también fue conocido como RUTILIO MARTINEZ Y RUTILIO MARTINEZ, a solicitud de los señores ELISA, RAQUEL, MIGUEL, BULMARO, ELIA, MARIELA, PETRONILA, MATILDE Y RUTILIO todos de apellidos MARTINEZ VELASQUEZ, en su carácter de hijos del autor de la presente sucesión, y el señor GENARO ESPINOZA MARTINEZ, quien comparece en su carácter de albacea de la sucesión intestamentaria a bienes de la señora OTILIA MARTINEZ VELASQUEZ; mediante el cual se da por iniciada y radicada la sucesión intestamentaria a bienes de su difunto padre, por lo que se procede a hacer pública tal situación en términos del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Cd. Nezahualcóyotl, Estado de México, a 22 de octubre del 2003.

LIC. FERNANDO RIVA PALACIO INESTRILLAS.-RUBRICA.

NOTARIO PUBLICO 113 DEL ESTADO DE MEXICO.

1426-B1.-31 octubre y 11 noviembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 111 DEL ESTADO DE MEXICO
HUIXQUILUCAN, MEX.
A V I S O N O T A R I A L**

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo cuatro punto setenta y siete del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar que por escritura número 8,559, del 22 de octubre del 2003, otorgada en el protocolo a mi cargo, se llevo a cabo la tramitación de la sucesión testamentaria a bienes del señor ISIDORO COHEN KIBRIT, en la que la señora OLGA BALAS ALFIE, aceptó la herencia instituida en su favor y reconoció sus derechos hereditarios. Asimismo, la señora DELIA COHEN BALAS, aceptó el cargo de albacea y manifestó que procederá a la formación del inventario de los bienes sucesorios.

Huixquilucan, Méx., a 23 de octubre del 2003.

LIC. HORACIO CARVAJAL MORENO.-RUBRICA.

NOTARIO PUBLICO NUMERO 111

DEL ESTADO DE MEXICO

Para su publicación dos veces de siete en siete días.

3949.-31 octubre y 11 noviembre.



Gobierno del Estado de México
Comité de Instalaciones Educativas del Estado de México



**CONVOCATORIA PUBLICA
NO. 008/03**

El Gobierno del Estado de México, a través del Comité de Instalaciones Educativas del Estado de México y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 129 de la Constitución Política Local; y 27, fracción I, 28, 29 38 y 40 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México y demás disposiciones relativas y aplicables;

C O N V O C A

A las personas físicas o morales con capacidad legal para presentar ofertas, a participar en las LICITACIONES PUBLICAS que a continuación se indican:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
44072002-017-03	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,300	19/11/2003	17/11/2003 10:00 horas	24/11/2003 10:00 horas	24/11/2003 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Paquete para Laboratorio de Hidráulica y Neumática		1	Paquete

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
44072002-018-03	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,300	19/11/2003	17/11/2003 14:00 horas	24/11/2003 14:00 horas	24/11/2003 14:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Paquete para Laboratorio de Termodinámica		1	Paquete

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.mexico.compranet.gob.mx>, o bien en: Boulevard Isidro Fabela Norte No. 900, Colonia Tres Caminos, C.P. 50020, Toluca, México; de lunes a viernes con el siguiente horario: 9:00 a 16:00 Hrs.
- La procedencia de los recursos es: Estatal.
- La forma de pago es: En convocante: Acudir al Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del CIEEM. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- El acto de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará el día: 24 de noviembre del 2003 a partir de las 10:00 horas, en Boulevard Isidro Fabela Norte No. 900, Colonia Tres Caminos, C.P. 50020, Toluca, México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.
- Lugar de entrega: Almacén del CIEEM, ubicado en Boulevard Isidro Fabela Norte No. 900 Colonia Tres Caminos, C.P. 50020, Toluca, Estado de México, de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 Hrs.
- Plazo de entrega: Estrictamente dentro de los ciento veinte días naturales después de fincado el contrato, debiendo garantizar el proveedor el suministro oportuno de los bienes.
- Las condiciones de pago serán: Se otorgará un anticipo del 40%, el cual deberá ser garantizado mediante una fianza a favor del Comité de Instalaciones Educativas del Estado de México por el total de su importe, y el pago del restante se efectuará dentro de los 20 días contra entrega y presentación de la factura correspondiente en la Dependencia, dicha factura debe amparar la entrega - recepción total de los bienes. El anticipo será usado para financiar la adquisición de los bienes adjudicados.
- Los participantes no deberán encontrarse en ninguno de los supuestos que consigna el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México.

Toluca de Lerdo, México, 11 noviembre del 2003.

**LIC. SAMUEL ESPEJEL DIAZ GONZALEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEL COMITÉ DE INSTALACIONES EDUCATIVAS
DEL ESTADO DE MEXICO
(RÚBRICA).**

4080.-11 noviembre.